



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**
Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPARRAL TOLIMA



VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN Decreto 780 de 2016

PRIMER TRIMESTRE 2024

***SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE***



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2
1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	2
1.2. ESTADOS FINANCIEROS	10
1.3. INFORME FACTURACIÓN	13
1.4. INFORME GESTIÓN CARTERA	17
1.5. INFORME CUENTAS MÉDICAS	35
2. INFORME DE GESTIÓN CLÍNICO ASISTENCIAL Y ANÁLISIS DE RIPS	35
3. INDICADORES DE CALIDAD	50
4. INFORME SIAU	53
5. TALENTO HUMANO	60
6. CONTRATACIÓN	62
7. PLAN OPERATIVO	71
8. INFORME EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	72
9. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA	73

1. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2024 es de \$ 62.255.167.897 Durante el primer trimestre se adiciono se adicionó en \$ 2.003.139.205,79 de los cuales el valor de \$ 615.753.685,79 correspondiente a la disponibilidad inicial de caja y bancos, y \$ 1.387.385.520,00 de los recursos asignados mediante resolución No. 2026 de 2023 para equipos básicos en salud y a los recursos de la Resolución No. 2269 de 2023 para la adquisición de un Vehículo Transporte extramural, para lo cual al cierre del primer trimestre se tiene un presupuesto definitivo de \$64.258.307.103

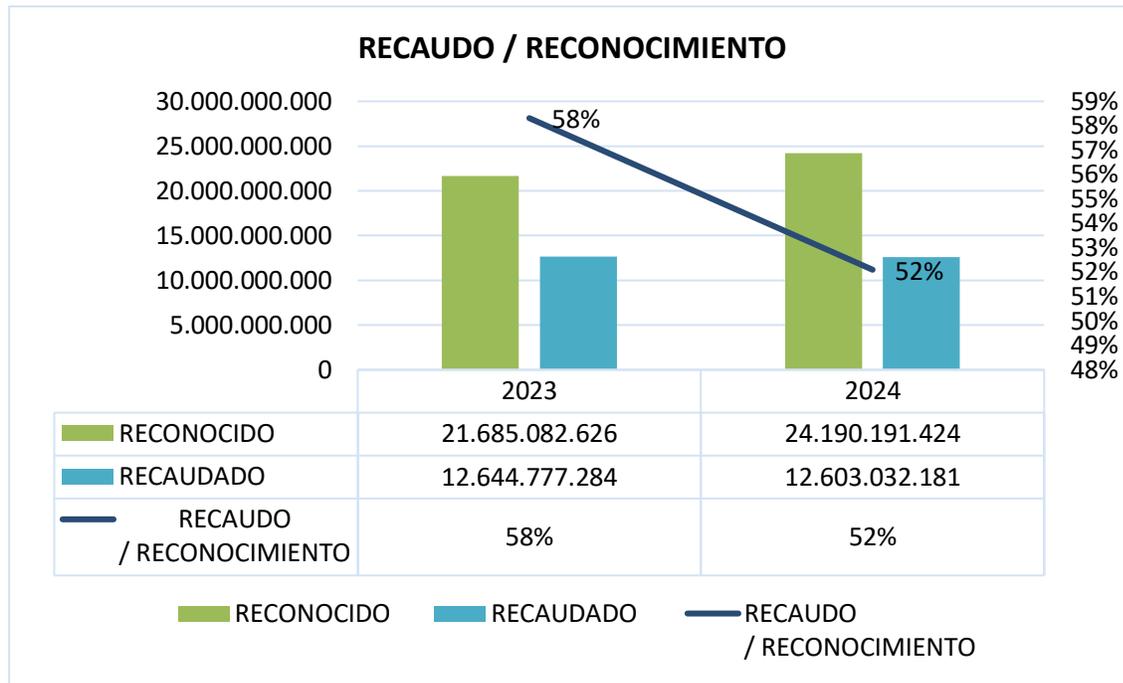
El reconocimiento durante el primer trimestre corresponde a \$ 24.190.191.424 equivalente al 38% del total de la proyección definitiva, el recaudo del periodo alcanza la suma de \$ 12.603.032.181 que corresponde el 52% del total del reconocimiento del periodo y el 20% del total del presupuesto definitivo.

Del total del reconocimiento, se puede evidenciar que el 55% está conformado por la venta de servicios, observando la participación de los diferentes responsables de pago así, el Régimen Subsidiado tiene una participación del 75,04%, seguidamente el régimen contributivo con el 15,29%, Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda el 0,55%, SOAT con el 2,94%, ADRES con el 1,05%, y otras ventas de servicios de salud con el 5,12%.

La recuperación de cartera vigencia anteriores corresponde a un 36% del total del Reconocimiento, y el 69% del total del recaudo, comparada con la vigencia anterior observamos una variación absoluta negativa de \$ -1.277.054.280 y relativa del -13%

Al realizar comparativo con respecto a la vigencia 2023, se observa que el reconocimiento incremento en \$ 2.505.108.798 lo que representa una variación relativa del 12%, esto obedece al incremento de los usuarios que requieren los servicios que ofrece el Hospital, a la continuidad de los servicios Urología, Cardiología, oftalmología, gastroenterología y a las diferentes estrategias gerenciales.

Al analizar las ejecuciones se observa que el recaudo comparado con la vigencia 2023 disminuyo en \$ - 41.745.103, que corresponde a una variación relativa del -0.3%, por lo cual se evidencia que se debe fortalecer en el cobro de cartera, así mismo se observa que para la vigencia 2024 se recaudó el 52% del total del reconocimiento y para la vigencia 2023 el 58%, como se evidencia en la siguiente gráfica:





➤ **Ejecución Comparativa**

CONCEPTO	A MARZO 2023			A MARZO 2024			VARIACION RELATIVA		
	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO	DEF	REC	RECAU
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.128.504.252	1.128.502.252	1.128.502.252	615.755.686	615.753.686	615.753.686	-45%	-45%	-45%
Ingresos Corrientes	29.299.840.989	10.596.006.387	1.555.701.045	49.975.765.107	14.890.847.435	3.303.688.192	71%	41%	112%
...Venta de Servicios de Salud	29.149.840.989	10.557.821.794	1.547.864.621	48.428.379.587	13.366.256.632	1.779.097.389	66%	27%	15%
.....Régimen Subsidiado	21.002.630.801	7.664.131.900	1.200.218.730	36.631.379.587	10.030.494.986	1.504.718.048	74%	31%	25%
.....Régimen Contributivo	5.050.000.000	1.637.416.496	143.488.327	8.000.000.000	2.043.839.996	207.554.347	58%	25%	45%
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	100.000.000	38.220.919	0	100.000.000	73.763.257	0	0%	93%	
.....SOAT (Diferentes a ECAT)	800.000.000	435.604.363	35.662.271	1.000.000.000	393.515.536	17.712.855	25%	-10%	-50%
.....ADRES (Antes FOSYGA)	130.000.000	93.941.998	0	300.000.000	140.782.373	0	131%	50%	
.....Plan de intervenciones colectivas	71.210.188	0	0	80.000.000	0	0	12%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
.....Otras ventas de servicios de salud	1.996.000.000	688.506.118	168.495.293	2.317.000.000	683.860.484	49.112.139	16%	-1%	-71%
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	5.000.000	1.399.983	1.399.983	7.000.000	0	0	40%		
.....Cuotas moderadoras y copagos	150.000.000	72.955.036	72.955.036	250.000.000	31.746.702	20.626.250	67%	-56%	-72%
.....Otras ventas de servicios de salud	1.841.000.000	614.151.099	94.140.274	2.060.000.000	652.113.782	28.485.889	12%	6%	-70%
...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	0	0	0	1.387.385.520	1.387.385.520	1.387.385.520	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
.....Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios				1.387.385.520	1.387.385.520	1.387.385.520			
...Otros ingresos corrientes	150.000.000	38.184.593	7.836.424	160.000.000	137.205.283	137.205.283	7%	259%	1651%
Ingresos de Capital	3.500.000	470.574	470.574	2.000.000	541.170	541.170	-43%	15%	15%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	9.531.179.512	9.960.103.413	9.960.103.413	13.664.786.310	8.683.049.133	8.683.049.133	43%	-13%	-13%
TOTAL DE INGRESOS	39.963.024.753	21.685.082.626	12.644.777.284	64.258.307.103	24.190.191.424	12.603.032.181	61%	12%	-0,3%



EJECUCIÓN DE GASTOS I TRIMESTRE 2024 COMPARADA CON 2023

El presupuesto de gastos se elaboró con base en las necesidades de cada una de las dependencias, que de acuerdo con la justificación realizada para la aprobación del presupuesto de la Vigencia 2024 arroja la suma de \$ 62.255.167.897 quedando así con techo presupuestal toda la vigencia 2024.

El presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2024 es de \$ 62.255.167.897 Durante el primer trimestre se adiciono se adicionó en \$ 2.003.139.205,79 de los cuales el valor de \$ 615.753.685,79 correspondiente a la disponibilidad inicial de caja y bancos, y \$ 1.387.385.520,00 de los recursos asignados mediante resolución No. 2026 de 2023 para equipos básicos en salud y a los recursos de la Resolución No. 2269 de 2023 para la adquisición de un Vehículo Transporte extramural, para lo cual al cierre del primer trimestre se tiene un presupuesto definitivo de \$64.258.307.103

Durante el primer trimestre los gastos se comprometieron en \$ 24.598.039.681 es decir un 38% del presupuesto definitivo de los cuales \$ 14.898.048.177 se obligaron durante el trimestre (valor ya ejecutado de los compromisos adquiridos), es decir el 61% del total comprometido; Los pagos durante el trimestre alcanzan el 68 % del total de las obligaciones del periodo con corte a 31 de marzo se tiene un 62% del presupuesto por comprometer.

Al realizar comparativo con respecto a la vigencia 2023, se observa que los compromisos aumentaron \$1.639.721.835 correspondiente a una variación relativa del 7%, Se observa que las obligaciones aumentaron en un 7% respecto a la vigencia 2023 es decir \$ 947.763.414, así mismo los pagos durante el primer trimestre de la vigencia se disminuyeron en un \$ -1.956.986.620 es decir un -16% respecto a la vigencia 2023.



➤ **EJECUCIÓN DE GASTOS COMPARATIVO**

CONCEPTO	A MARZO 2023			A MARZO 2024			VARIACION RELATIVA		
	Comprometido	Obligaciones	Pagado	Comprometido	Obligaciones	Pagado	COMP	OBLIG	PAG
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.919.439.708	5.859.201.209	2.852.414.492	16.214.842.759	8.048.972.962	4.418.909.222	26%	37%	55%
...GASTOS DE PERSONAL	11.124.718.504	4.895.847.189	2.387.258.733	13.052.613.816	6.489.684.644	3.452.734.709	17%	33%	45%
.....Gastos de Personal de Planta	6.852.547.831	2.504.326.614	1.563.379.934	3.597.268.495	3.597.268.495	2.060.729.574	-48%	44%	32%
..Servicios personales asociados a la nómina	2.133.803.877	2.047.295.767	1.882.936.080	2.613.470.374	2.613.470.374	1.606.149.244	22%	28%	-15%
.....Sueldos personal de nómina	1.564.619.520	1.564.619.520	1.400.259.833	1.957.354.758	1.957.354.758	1.187.032.722	25%	25%	-15%
....Horas extras, dominicales y festivos	119.297.094	119.297.094	119.297.094	161.452.690	161.452.690	86.974.215	35%	35%	-27%
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	449.887.263	363.379.153	363.379.153	494.662.926	494.662.926	332.142.307	10%	36%	-9%
..Contribuciones inherentes a la nómina	777.780.313	777.780.313	409.485.887	983.798.121	983.798.121	454.580.330	26%	26%	11%
.....Servicios Personales Indirectos	7.325.304.646	2.295.847.856	1.741.412.184	9.455.345.321	2.892.416.149	1.392.005.135	29%	26%	-20%
...GASTOS GENERALES	2.122.330.661	917.131.466	571.187.065	2.792.917.679	1.189.977.054	871.924.513	32%	30%	53%
.....Adquisición de bienes	449.022.900	127.920.355	25.581.479	343.804.103	123.046.756	71.352.569	-23%	-4%	179%
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	1.117.106.840	538.445.625	372.148.689	1.257.074.110	607.093.503	436.530.643	13%	13%	17%
.....Mantenimiento	438.733.825	133.298.390	55.989.800	927.997.603	271.894.932	180.354.188	112%	104%	222%
.....Servicios públicos	114.087.129	114.087.129	114.087.129	145.532.473	145.532.473	142.317.723	28%	28%	25%
.....Impuestos y Multas	3.379.967	3.379.967	3.379.968	41.369.390	41.369.390	41.369.390	1124%	1124%	1124%
.....Otros	0	0	0	77.140.000	1.040.000	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.908.169	56.908.169	0	369.311.264	369.311.264	94250000	549%	549%	#jDIV/0!
.....Otras transferencias corrientes	56.908.169	56.908.169	0	369.311.264	369.311.264	94250000	549%	549%	#jDIV/0!
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	3.549.328.570	862.459.582	493.079.897	2.944.685.823	1.410.564.116	276.555.782	-17%	64%	-44%
...Medicamentos	803.770.000	165.308.619	82.688.342	853.327.204	496.053.499	189.846.350	6%	200%	130%
...De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	2.745.558.570	697.150.963	410.391.555	2.091.358.619	914.510.617	86.709.432	-24%	31%	-79%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	6.992.861.610	6.992.861.610	6.992.861.610	5.438.511.099	5.438.511.099	5.438.511.099	-22%	-22%	-22%
TOTAL DE GASTOS	22.958.317.846	13.950.284.763	12.090.962.723	24.598.039.681	14.898.048.177	10.133.976.103	7%	7%	-16%



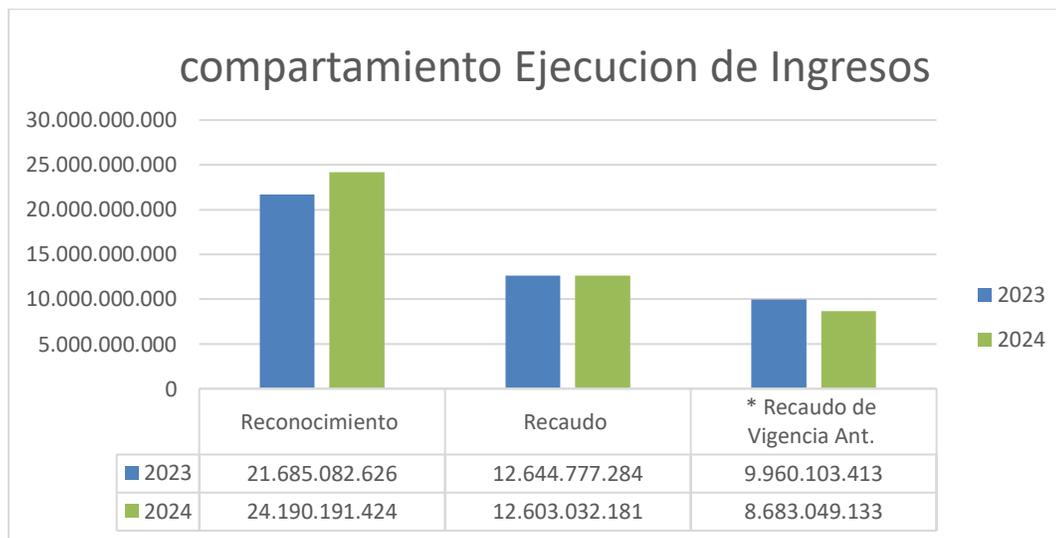
INDICADORES

INGRESOS

➤ % Recaudo/Reconocimiento

CONCEPTO	2023	2024
Reconocimiento	21.685.082.626	24.190.191.424
Recaudo	12.644.777.284	12.603.032.181
* Recaudo de Vigencia Ant.	9.960.103.413	8.683.049.133

VARIABLE	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Recaudo /Reconocimiento	58%	52%



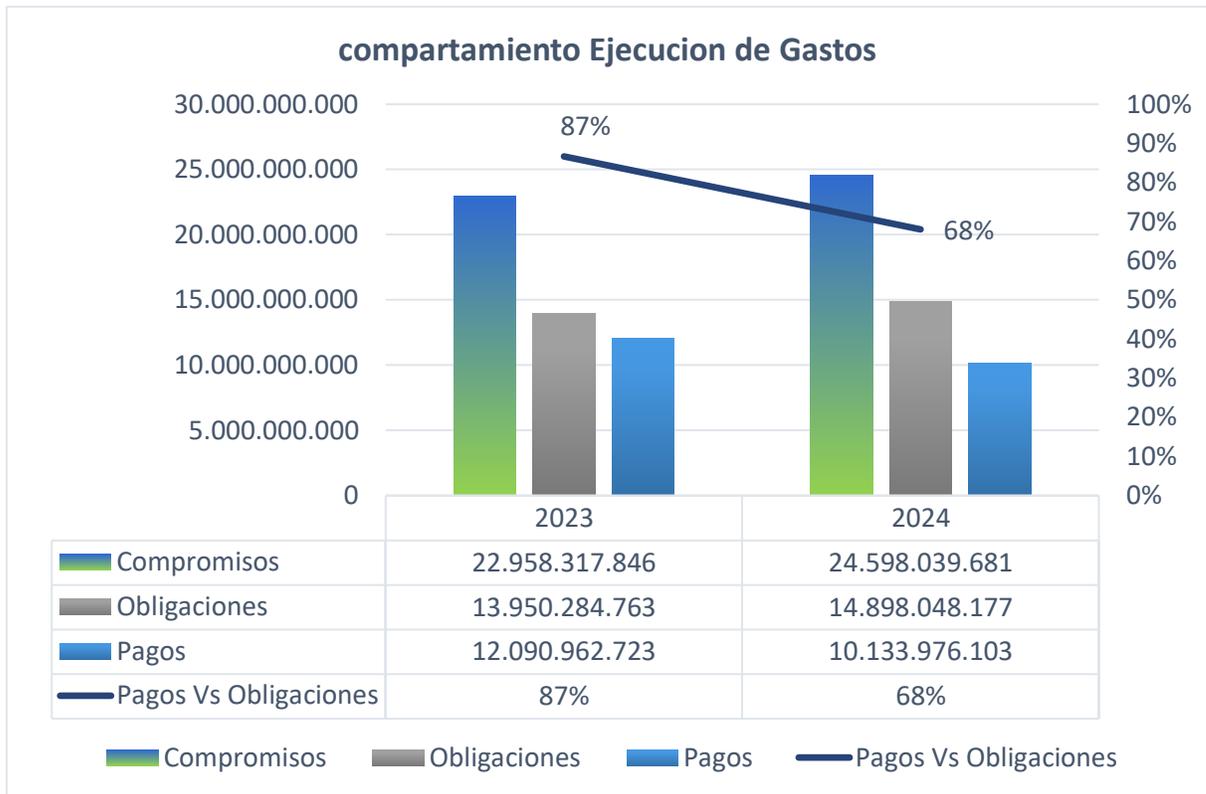
GASTOS

➤ Equilibrio y eficiencia

CONCEPTO	2023	2024
Compromisos	22.958.317.846	24.598.039.681
Obligaciones	13.950.284.763	14.898.048.177
Pagos	12.090.962.723	10.133.976.103
Pagos Vs Obligaciones	87%	68%



VARIABLE	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Eq. Ppto con Reconocimiento	0,94	0,98
Eq. Ppto con Recaudo	0,55	0,51



1.2. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2024

Cód.	Activo	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Vr. Absoluta	%
	CORRIENTE	18.012.902.458	16.522.717.945	1.490.184.513	42,27%
11	Efectivo	2.393.041.615	615.753.686	1.777.287.929	5,62%
13	Cuentas por Cobrar	13.971.330.235	14.259.341.936	-288.011.701	32,78%
15	Inventarios	619.855.073	624.337.708	-4.482.636	1,45%
19	Otros activos	1.028.675.536	1.023.284.615	5.390.921	2,41%
	NO CORRIENTE	24.603.352.078	21.272.022.545	3.331.329.534	57,73%
13	Cuentas por Cobrar	12.737.101.962	9.406.915.103	3.330.186.859	29,89%
16	Propiedades, planta y equipo	11.810.326.116	11.809.183.441	1.142.675	27,71%
19	Otros activos	55.924.000	55.924.000	0	0,13%
	TOTAL ACTIVO	42.616.254.536	37.794.740.490	4.821.514.047	100,00%

Analizado el Estado de Situación Financiera comparado a 31 de marzo del 2023 con el trimestre anterior, encontramos un aumento del activo corriente por valor de \$ 1.490.184.513 representado por el efectivo y equivalente al efectivo, el cual posee la entidad por la prestación de servicios de salud, en el activo corriente se evidencia una disminución de las cuentas por cobrar por el pago de facturación efectuado por las EPS

El deterioro de cartera en diciembre del 2023 ascendía a \$ 12.280.723.684 y a marzo del 2024 pasó a \$12.454.976.915, un aumento de \$174.253.231 producto de las EPS'S entraron en riesgo financiero.

Detalle	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Vr. Absoluta
Cuentas por Cobrar	26.451.871.201	23.409.177.496	3.042.693.705
Prestación de Servicios de Salud	28.038.031.996	24.765.971.772	3.272.060.223
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	10.868.816.120	10.923.929.407	-55.113.287
Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)	-12.454.976.915	-12.280.723.684	-174.253.231

Haciendo un análisis Vertical encontramos que las cuentas por cobrar representan el 62,67% del activo total, siendo las cuentas por cobrar a EPS del régimen subsidiado la de mayor participación en este grupo, la Propiedad planta y equipo ocupa un 27,71% del activo total, siendo los terrenos y las edificaciones los valores más importantes y que el efectivo y sus equivalentes solo es del 5.62 %, así mismo los inventarios con un 1.45 %, de representación y otros activos totales el 2.54%

Cód.	Activo	Marzo 31 de 2024	%
	CORRIENTE	18.012.902.458	42,27%
11	Efectivo	2.393.041.615	5,62%
13	Cuentas por Cobrar	13.971.330.235	32,78%
15	Inventarios	619.855.073	1,45%
19	Otros activos	1.028.675.536	2,41%
	NO CORRIENTE	24.603.352.078	57,73%
13	Cuentas por Cobrar	12.737.101.962	29,89%
16	Propiedades, planta y equipo	11.810.326.116	27,71%
19	Otros activos	55.924.000	0,13%
	TOTAL ACTIVO	42.616.254.536	100,00%

➤ **PASIVOS**

Respecto al pasivo nos muestra una disminución de \$ 4.645.079.50, representado básicamente en los pasivos estimados, por reversión de los pasivos litigiosos como consecuencia de la estimación de perdida por parte del área jurídica

Pasivo	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Vr. Absoluta	Vr. Rel.
CORRIENTE (4)	7.463.796.035	8.435.597.353	-971.801.318	82%
Cuentas por pagar	4.969.283.029	5.201.391.693	-232.108.664	55%
Obligaciones laborales	1.716.831.617	2.494.397.769	-777.566.152	19%
Otros pasivos	777.681.389	739.807.892	37.873.498	9%
NO CORRIENTE (5)	1.631.100.940	1.631.100.940	0	18%
Pasivos estimados	1.631.100.940	1.631.100.940	0	18%
TOTAL PASIVO	9.094.896.975	10.066.698.293	-971.801.318	100%

➤ **PASIVOS ESTIMADOS**

En cuanto a los pasivos estimados hay una disminución importante de \$3.277.094.910, como consecuencia de la revisión y estimación de cada uno de los procesos litigiosos en contra de la E.S.E, por parte del área jurídica, permitiendo esto una reversión de la provisión de algunos procesos que se encuentran con una probabilidad de perdida inferir al 50 %

Los pasivos más representativos están en las cuentas por pagar a los proveedores de bienes y servicios, con un 52 % de participación del pasivo total, seguido de los beneficios a los empleados con un 25% el cual ha reflejado una disminución muy importante respecto de la vigencia anterior, como consecuencia del buen ejercicio del pago a los empleados.

➤ **PATRIMONIO**

Patrimonio	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	Vr. Absoluta
Patrimonio institucional	33.521.357.561	27.728.042.197	5.793.315.364
Capital fiscal	9.594.517.882	5.799.899.812	3.794.618.069
Resultados de ejercicios Anteriores	17.973.232.343	17.048.518.094	924.714.249
Resultados del ejercicio	5.953.607.337	4.879.624.291	1.073.983.046

En la anterior tabla evidenciamos como ha sido el incremento del patrimonio producto de las utilidades generadas durante cada uno de los ejercicios

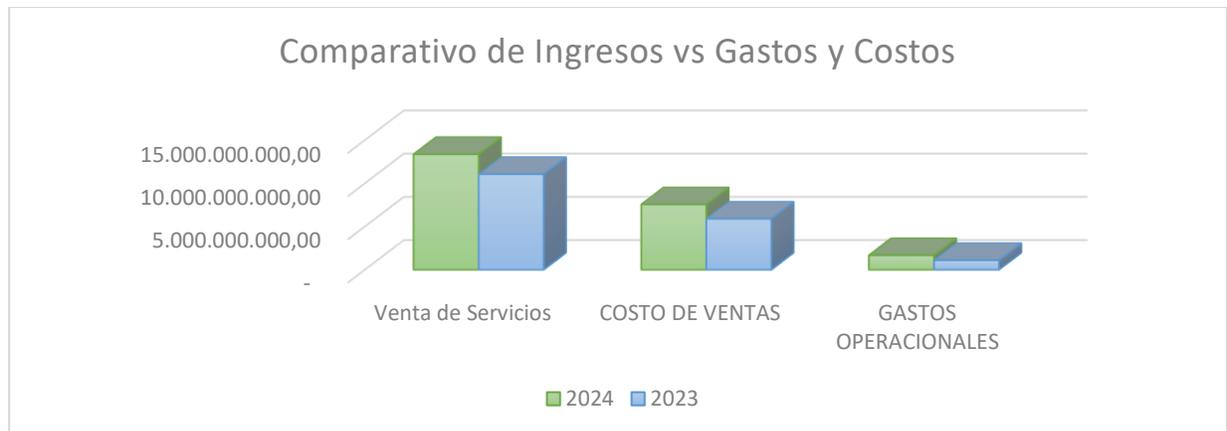
➤ **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Analizando el Estado de Resultados se evidencia un incremento en la venta de servicios de salud por \$2.306.121.962, como consecuencia que se han venido mejorando los procesos de facturación y han mejorado servicios de salud, así mismo también se presentó aumento de los costos de venta de servicios de \$1.661.704.914, por cuanto al mejorar los servicios de aumenta el costo en profesionales y materiales médicos, un aumento en el gasto de \$573.416.985, este valor producto de la provisión o deterioro de las cuentas por cobrar que ascendió a \$286.841.967 millones, valor este generado por las EPS'S que entraron en liquidación, el aumento considerable que se refleja en los otros ingresos obedece a la reversión de los registros de las provisiones de los litigios en contra de la ESE, por cuanto se pasó por parte del área jurídica una nueva estimación de los procesos jurídicos.

Concepto	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2023	Vr. Absoluta
INGRESOS OPERACIONALES (1)	13.366.256.632	11.060.134.670	2.306.121.962
Venta de Servicios	13.366.256.632	11.060.134.670	2.306.121.962
Servicios de salud	13.366.256.632	11.060.134.670	2.306.121.962
COSTO DE VENTAS (2)	7.552.364.244	5.890.659.330	1.661.704.914
Costo de ventas de Servicios	7.552.364.244	5.890.659.330	1.661.704.914
Servicios de salud	7.552.364.244	5.890.659.330	1.661.704.914
GASTOS OPERACIONALES (3)	1.670.522.244	1.097.105.259	573.416.985
De administración	1.213.519.013	926.943.995	286.575.018
Sueldos y Salarios	135.118.103	113.028.831	22.089.272
Contribuciones Efectivas	40.356.607	33.541.841	6.814.766
Aportes Sobre la Nomina	8.118.619	6.520.072	1.598.547
Prestaciones Sociales	27.667.892	15.500.023	12.167.869
Gastos Personal Diverso	651.866.355	588.504.860	63.361.495
Generales	312.471.813	112.940.199	199.531.614
Impuestos provisiones y Tasas	37.919.624	56.908.169	- 18.988.545
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	457.003.231	170.161.264	286.841.967
Deterioro Cuentas por Cobrar	174.253.231	0	174.253.231

Deterioro de Inventarios	0	170.161.264	-170.161.264
Provisión Litigios y Demandas	282.750.000	0	282.750.000
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	4.143.370.143	4.072.370.081	71.000.062
TRANSFERENCIAS	1.395.307.731	83.890.522	1.311.417.209
Otras Transferencias			-
Otras Subvenciones	1.395.307.731	83.890.522	1.311.417.209
OTROS INGRESOS (5)	639.211.640	201.632.336	437.579.304
Financieros	602.915	528.211	74.705
Otros Ingresos Ordinarios	638.608.725	201.104.126	437.504.599
OTROS GASTOS	224.282.178	230.265.676	- 5.983.498
Comisiones	3.872.338	4.009.228	-136.890
Otros Gastos Diversos	89.331.886	226.256.448	-136.924.562
Devoluciones, rebajas y descuentos	131.077.954		131.077.954
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	5.953.607.337	4.127.627.263	1.825.980.073

Este grafico nos muestra los ingresos costos y gastos durante el periodo analizado marzo 2024-2023



En este grafico podemos ver el comportamiento de los Ingresos y como han sido los costos y Gastos por cada primer trimestre de los dos últimos años.

En este grafico podemos ver el incremento en la venta de prestación de servicios que se prestaron, que como consecuencia de ello también se aumentan los gastos y costos relacionados con la prestación del servicio.

1.3. INFORME FACTURACIÓN

A continuación, se realiza el análisis del comportamiento institucional frente a la generación de facturación por venta de servicios de salud, convenios interinstitucionales y servicios particulares radicadas ante la entidad o el sujeto natural responsable de pago.

Informe facturación:

➤ Relación de facturación por empresa responsables de pago del I trimestre 2024

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, TRIM 1-2024
NUEVA EPS S.A.	\$2.124.702.425	\$2.751.770.393	\$2.861.134.745	\$7.737.607.563
PIJAOS SALUD EPSI	\$395.470.858	\$422.510.757	\$558.800.569	\$1.376.782.184
ASMET SALUD EPS SAS	\$299.946.243	\$366.115.128	\$382.683.414	\$1.048.744.785
SALUD TOTAL EPS-S SA	\$256.485.043	\$287.023.479	\$232.807.733	\$776.316.255
EPS SANITAS	\$194.567.035	\$257.431.187	\$243.513.866	\$695.512.088
ESM BATALLÓN ASPC NO,6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	\$97.085.863	\$117.380.393	\$133.019.412	\$347.485.668
UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	\$56.791.546	\$47.513.412	\$69.087.671	\$173.392.629
ADMINISTRADORA RECURSOS SGSS EN SALUD	\$16.786.996	\$26.455.066	\$91.652.137	\$134.894.199
LA PREVISORA S,A,	\$39.046.738	\$14.589.512	\$56.727.596	\$110.363.846
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	\$63.033.996	\$29.541.311	\$11.092.530	\$103.667.837
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	\$12.645.549	\$ 23.033.713	\$ 37.039.503	\$72.718.765
FAMISANAR EPS	\$30.822.669	\$19.151.247	\$ 17.255.183	\$67.229.099
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2	\$19.141.466	\$15.336.868	\$28.715.125	\$63.193.459
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	\$18.876.397	\$23.190.239	\$18.653.267	\$60.719.903
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$18.501.955	\$25.994.335	\$11.696.515	\$56.192.805
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA			\$40.000.000	\$40.000.000
SEGUROS DEL ESTADO S,A,	\$746.690	\$10.605.598	\$22.012.188	\$33.364.476
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S,A,	\$8.433.809	\$15.657.351	\$7.069.573	\$31.160.733
COMPENSAR EPS	\$9.354.589	\$12.132.150	\$7.777.969	\$29.264.708
PARTICULARES	\$9.254.468	\$6.277.886	\$9.475.203	\$25.007.557
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	\$9.844.732	\$3.430.354	\$10.935.340	\$24.210.426
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	\$7.968.312	\$11.577.411	\$4.100.100	\$23.645.823
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPER	\$6.498.822	\$1.226.172	\$12.082.460	\$19.807.454
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S,A	\$6.165.450	\$610.591	\$2.156.459	\$8.932.500
AXA COLPATRIA SEGUROS S,A,	\$884.572	\$6.642.210	\$980.568	\$8.507.350
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$5.318.250	\$238.400	\$395.354	\$5.952.004
FUNDACIÓN VISIÓN DE FUTURO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$2.469.886	\$ 2.353.031	\$358.045	\$5.180.962



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S,A,	\$2.224.114	\$1.142.206	\$1.758.998	\$5.125.318
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S,A,S,	\$232.097	\$3.991.729		\$4.223.826
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-EPSI		\$3.968.015		\$3.968.015
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		\$2.188.364	\$1.075.323	\$3.263.687
FUNDACIÓN MANOS AMIGAS	\$2.544.604			\$2.544.604
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	\$371.146	\$727.657	\$1.134.130	\$2.232.933
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	\$907.100	\$775.920	\$314.228	\$1.997.248
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECC CUNDINAM			\$1.716.759	\$1.716.759
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$1.411.247		\$248.167	\$1.659.414
ASOCIACIÓN MUTUAL SER	\$643.919	\$520.453	\$334.000	\$1.498.372
CAJACOPI EPS S.A.S.			\$1.078.737	\$1.078.737
EPS MIXTA SAVIA SALUD			\$699.818	\$699.818
UNIÓN TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$485.296	\$193.882		\$679.178
COSMITET LTDA,		\$428.383		\$428.383
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S,A,	\$380.634			\$380.634
LIBERTY SEGUROS S,A,	\$334.000			\$334.000
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA SA		\$299.600		\$299.600
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL-	\$239.359			\$239.359
Total general	\$3.720.617.875	\$4.512.024.403	\$4.879.582.685	\$13.112.224.963

Análisis:

Frente al comportamiento de generación de facturación ante la entidades responsables de pago podemos observar que en el trimestre 1 de 2024 se generó un total de \$ 13.112.224.963 los cuales están distribuidos en un 95% dentro las 10 entidades de mayor representación en cobertura poblacional para la zona de influencia de la ESE, estas entidades son; NUEVA EPS con un representación del 59%, PIJAOS SALUD con el 10%, ASMET SALUD EPS SAS con el 8%, SALUD TOTAL EPS-S con el 6%, EPS SANITAS con el 5%, ESM BATALLÓN con el 3% y UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA con la ADMINISTRADORA RECURSOS SGSS EN SALUD, LA PREVISORA y SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA con el 1%.

Es importante resaltar que las entidades NUEVA EPS, ASMET SALUD y EPS SANITAS suman un 72% de la facturación del periodo y son entidades que se encuentran en intervención por parte de la Supersalud y en consecuencia con riesgo de liquidación y afectación grave de las condiciones sostenimiento financiero de la ESE.

➤ **Facturas por modalidad contractual del I Trimestre 2024**

ENTIDAD	EVENTO		CÁPITA		PITP		TOTAL
NUEVA EPS	\$ 4.890.673.164	63%	\$ 1.942.741.661	25%	\$ 904.192.738	12%	\$ 7.737.607.563
ASMETSALUD	\$ 928.077.830	88%	\$ 120.666.955	12%	0	0%	\$ 1.048.744.785

➤ **Comparativo Facturación trimestre I-2024 Frente al trimestre I-2023**

VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
2.023	\$ 3.102.179.069	\$ 4.122.339.728	\$ 4.620.420.660	\$ 11.844.939.457
2.024	\$ 3.720.617.875	\$ 4.512.024.403	\$ 4.879.582.685	\$ 13.112.224.963
Variación absoluta	\$ 618.438.806	\$ 389.684.675	\$ 259.162.025	\$ 1.267.285.506
Variación relativa	20%	9%	6%	10,70%

Análisis:

En el comparativo de la facturación emitida entre el trimestre 1-2023 y el 1-2024 se infiere un comportamiento de variación relativa del 10.7% lo cual se considera de baja variabilidad ya que el incremento presentado se relaciona con el aumento tarifario efectuado según normatividad en los acuerdos contractuales pactados a tarifario SOAT.

Informe de Radicación

➤ **Comparativo Radicación trimestre I-2024 Frente al trimestre I-2023**

VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
2.023	\$ 3.456.722.634	\$ 2.783.432.176	\$ 3.066.569.921	\$ 9.306.726.754
2.024	\$ 3.514.642.139	\$ 4.195.328.944	\$ 2.238.887.881	\$ 9.948.858.964
Variación absoluta	\$ 57.919.505	\$ 1.411.896.768	-\$ 827.682.040	\$ 642.132.210
Variación relativa	2%	51%	-27%	6,90%

Análisis:

En el comportamiento de la radicación de facturación se observa un incremento en la variación relativa entre trimestre 1-2023 y 1-2024 del 6.90% lo cual refleja una tendencia equilibrada en comparación del periodo de referencia del año 2023, en el comparativo radicación frente a facturación se infiere que la ESE logro la radicación del 75.87% de la facturación generada en el trimestre 1-2024, el 24,13% no radicado se relacionada con la no generación de números de radicaos y fecha de radicados por las plataformas dispuesta por la ERP, por dificultades técnicas a la hora lograr la validación exitosa de RIPS y por facturas que aún están pendiente de entrega por el personal de facturación al áreas de preauditoria y radicación de la ESE.



➤ **Facturación por servicios i trimestre 2024**

SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Laboratorio	\$ 834.295.300	\$ 921.172.800	\$ 870.618.000	\$ 2.626.086.100
Imagenología	\$ 307.433.600	\$ 316.119.200	\$ 337.830.400	\$ 961.383.200
Gastroenterología	\$ -	\$ 152.541.500	\$ 147.681.700	\$ 961.383.200
Urología	\$ 198.983.803	\$ 343.589.192	\$ 322.004.600	\$ 864.577.595
Odontología	\$ 268.833.500	\$ 305.104.400	\$ 258.601.200	\$ 832.539.100
Ortopedia	\$ 140.426.663	\$ 159.343.786	\$ 250.931.032	\$ 550.701.481
cirugía general	\$ 145.471.700	\$ 147.106.300	\$ 191.887.900	\$ 484.465.900
Cardiología	\$ 117.322.100	\$ 150.153.672	\$ 136.558.400	\$ 404.034.172
Oftalmología	\$ 35.162.000	\$ 143.851.800	\$ 208.760.300	\$ 387.774.100
Ginecología	\$ 98.857.500	\$ 113.443.200	\$ 151.696.200	\$ 363.996.900
Medicina interna	\$ 52.410.100	\$ 53.383.900	\$ 50.215.800	\$ 156.009.800
Pediatría	\$ 50.520.500	\$ 46.958.700	\$ 56.758.500	\$ 154.237.700
Terapia	\$ 32.999.000	\$ 51.914.100	\$ 39.089.300	\$ 124.002.400
nutrición	\$ 11.646.300	\$ 15.583.100	\$ 12.155.500	\$ 39.384.900
cirugía pediatría	\$ 4.309.000	\$ 6.396.000	\$ 10.649.500	\$ 21.354.500
Anestesia	\$ 6.025.000	\$ 7.411.800	\$ 7.837.700	\$ 21.274.500
vacunación	\$ 4.670.000	\$ 4.084.700	\$ 2.833.500	\$ 11.588.200
Total general	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

➤ **Comparativo de facturación por servicios i trimestre 2024-2023**

ESPECIALIDAD	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
LABORATORIO	\$2.170.528.977	\$2.626.086.100	\$455.557.123	21%
RAYOS X	\$1.355.344.100	\$910.425.800	-\$444.918.300	-33%
GASTROENTEROLOGIA	\$194.462.314	\$ 961.383.200	\$766.920.886	394%
ORTOPEDIA	\$552.637.200	\$550.701.481	-\$1.935.719	0%
UROLOGIA	\$527.937.750	\$864.577.595	\$336.639.845	64%
GINECOLOGIA	\$328.660.750	\$366.361.900	\$37.701.150	11%
CIRUGIA GENERAL	\$384.728.300	\$485.155.100	\$100.426.800	26%
CARDIOLOGIA	\$301.491.700	\$404.034.172	\$102.542.472	34%
MEDICINA INTERNA	\$221.787.600	\$156.009.800	-\$65.777.800	-30%
OFTALMOLOGIA	\$169.066.400	\$387.774.100	\$218.707.700	129%
PEDIATRIA	\$114.460.400	\$154.237.700	\$39.777.300	35%
ODONTOLOGIA	\$636.331.300	\$832.539.100	\$196.207.800	31%
TERAPIA	\$145.287.700	\$124.002.400	-\$21.285.300	-15%



CIRUGÍA PEDIÁTRICA	\$25.445.400	\$21.354.500	-\$4.090.900	-16%
ANESTESIOLOGÍA	\$17.550.100	\$21.274.500	\$3.724.400	21%
VACUNACIÓN	\$18.140.342	\$11.588.200	-\$6.552.142	-36%
NUTRICIÓN	\$6.177.200	\$39.384.900	\$33.207.700	538%
PSIQUIATRÍA	\$98.100	\$ -	-\$98.100	-100%
TOTAL GENERAL	\$7.170.135.633	\$8.916.890.548	\$1.746.754.915	24%

Análisis:

En el análisis de la facturación por servicios es relevante el comportamiento de los servicios de vacunación, medicina interna y rayos x los cuales presentaron una disminución aproximadamente del 30% en el valor facturado en el trimestre 1-2024 frente al 1-2023 un comportamiento que se relaciona con una menor demanda del servicio. Como referencia positiva encontramos los servicios de nutrición, gastroenterología y oftalmología los cuales en el marco de una mayor oferta de servicios lograron un incremento del 538%, 394% y 129% respectivamente.

1.4. INFORME DE CARTERA

Clasificación de la cartera de acuerdo con las condiciones del deudor

CONCEPTO	CARTERA MARZO/24	%
Reg/Contributivo	6.494.674.521	14%
Reg/Subsidiado	27.782.042.657	61%
Soat-ecat	2.991.057.358	7%
PPNA	398.530.914	1%
Otros Deudores	2.231.873.368	5%
Concepto Diferente venta de Servicios	256.560.996	1%
Facturación Pendiente por radicar	5.260.252.424	12%
TOTAL	45.414.992.238	100,00%

A Cierre del primer trimestre de la vigencia 2024 la cartera del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral asciende a la suma de \$45.414.992.238, la cual como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, el mayor porcentaje de las cuentas por cobrar corresponde a la prestación de servicios de Salud a usuarios del Régimen Subsidiado con un 61% del total de la cartera, seguido con un 14% correspondiente al régimen contributivo y el 25% restante corresponde a atenciones de SOAT, ARL y régimen especial.

Clasificación de la cartera por edades

EDAD	TI 2023		T1 2024		VARIACION	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Hasta 60	2.436.244.983	9%	4.246.680.486	9%	1.810.435.503	74%
De 61 a 90	1.846.799.813	7%	3.178.214.047	7%	1.331.414.234	72%
De 91 a 180	6.230.023.849	22%	7.277.930.702	16%	1.047.906.853	17%
De 181 a 360	4.010.870.918	14%	11.128.651.822	25%	7.117.780.904	177%
Mayor 360	8.388.224.914	30%	14.323.262.757	32%	5.935.037.843	71%
Pendiente por radicar	4.889.779.390	18%	5.260.252.424	12%	370.473.034	8%
Total Cartera	27.801.943.867	100%	45.414.992.238	100%	17.613.048.371	63%

A corte 31 de marzo del 2024, una vez realizada la clasificación de la cartera por edades y de acuerdo con el comportamiento de pago del deudor, las gestiones de cobro y el fortalecimiento del cobro persuasivo, además de hacer uso de los medios brindados por la Supersalud se convoca a mesas de conciliación extrajudicial a los deudores con los cuales no se ha podido adelantar procesos de aclaración de la cartera o en su defecto se logra aclarar la cartera, pero no realizan acuerdo de pago.

Teniendo como referente los tiempos de reconocimiento y pago de la prestación de servicios de salud establecidos normativamente, podemos indicar que el 16% de las cuentas por cobrar del Hospital San Juan Bautista, corresponde a cartera morosa; tomando como referente la cartera mayor a 181 días. Por otro lado, en la gráfica cartera por edades se puede evidenciar que, la cartera más relevante de la ESE se encuentra con una edad mayor a 360 días, generando un mayor riesgo de recuperación de esta.

Mayores Deudores a cierre de marzo del 2024

A cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, tenemos que el 87% de la cartera de la ESE, se halla representada en 10 entidades de las cuales 3 de ellas se encuentran en liquidación con un saldo de cuentas por cobrar que asciende a la suma de \$10.582.451.804 y corresponden al 23% del total de la cartera, catalogada esta cartera como deudas de difícil recaudo. Por otro lado, encontramos dentro de estas 10 entidades, las cuentas por cobrar de Asmet Salud EPS con saldo de cuentas por cobrar de \$3.388.260.921 que constituye un 7% del total de la cartera, una entidad que se encuentra en medida especial de vigilancia por parte de la Supersalud, encontrándose en riesgo inminente de una posible liquidación. En la tabla que se presenta a continuación se reportan las 10 entidades que presentan mayor deuda con la ESE:



No.	ENTIDAD	Cartera Radicada	Facturación Pendiente de Radicar	SALDO	%
1	Nueva EPS SA	15.032.864.240	2.378.610.101	17.411.474.341	38%
2	ECOOPSOS EPS	5.691.562.354	0	5.691.562.354	13%
3	MEDIMAS EPS SAS	4.211.179.635	0	4.211.179.635	9%
4	Pijaosalud EPSI	3.318.516.336	764.098.547	4.082.614.883	9%
5	ASMET Salud EPS S.A.S.	2.843.861.687	544.399.234	3.388.260.921	7%
6	Sanitas EPS	1.001.956.100	306.678.083	1.308.634.183	3%
7	ADRES	982.399.408	158.152.802	1.140.552.210	3%
8	COMPARTA	679.709.815	0	679.709.815	1%
9	Salud Total SA EPS	649.679.883	357.427.126	1.007.107.009	2%
10	Dirección General de Sanidad Militar	630.357.998	139.738.000	770.095.998	2%
	TOTAL	35.042.087.456	4.649.103.893	39.691.191.349	87%

En la tabla anterior podemos identificar que la cartera de la ESE se encuentra en poder de 10 deudores principales quienes tienen el 87% de las cuentas por cobrar de la ESE, especialmente la entidad responsable de Pago Nueva EPS que sus cuentas por cobrar representan el 38% de la Cartera del Hospital.

Variación de la Cartera vigencias 2023/2024

DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN 2023/2024	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Cartera a 31 de marzo	27.801.934.867	45.414.992.238	17.613.048.371	63%

Al cierre del trimestre 1 2024, tenemos un incremento en la cartera frente a la vigencia 2024; Si bien es cierto que la cartera presenta un incremento del 63% este obedece al crecimiento de la facturación pendiente de radicar y la imposibilidad de gestionar cobro por medio de vía coactiva, así como es necesario precisar que el 31,6% del saldo de cuentas por cobrar está en poder de 7 entidades que se encuentran en proceso de liquidación las cuales se relacionan a continuación:

ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	
ENTIDAD	Total Cartera Radicada
ECOOPSOS EPS S.A.S.	5.770.157.251
MEDIMAS EPS SAS	4.249.589.111
COMPARTA	4.211.179.635
EPS CONVIDA	50.929.333
Coomeva EPS SA	50.022.323
COMFACUNDI	30.196.050
Comfamiliar Huila EPS-CCF	27.081.671
TOTAL	14.389.155.374

Variación facturación/radicación y recaudo

Realizando un comparativo de la variación de la facturación frente a la radicación y el recaudo de la vigencia comprendida entre el periodo de enero, febrero y marzo del Año 2024 frente a la vigencia anterior año 2023, puede evidenciarse que el recaudo decreció en -9.09%, un indicador no favorable para la ESE, como estrategia de mejoramiento del recaudo se han fortalecido las mesas de conciliación extrajudicial ante la Supersalud, como los procesos de cobro ejecutivo, sin embargo no se ha logrado el resultado esperado.

DESCRIPCIÓN	T 1/ 2023	T1/ 2024	VARIACIÓN 2023/2024	
			ABSOLUTA	RELATIVA
FACTURACIÓN	11.844.939.457	13.112.224.963	\$ 1.267.285.506	10,70%
RADICACIÓN	9.306.726.754	9.948.858.964	\$ 642.132.210	6,90%
RECAUDO	11.507.968.034	10.462.146.522	-\$ 1.045.821.512	-9,09%
RECAUDO/ FACTURACIÓN	97,16%	79,79%	-17,37%	
RECAUDO/ RADICACIÓN	123,65%	105,16%	-18,49%	

ERP con mayor porcentaje de pagos a la ESE en el 1 trimestre del 2024

En la tabla que presentamos a continuación, mostramos en orden descendente las Entidades de Aseguramiento en Salud más representativas por contribuir en mayor medida al recaudo de las Cuentas por Cobrar de la ESE, durante la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2024; consolidándose la NUEVA EPS S.A. como la entidad más representativa respecto a los pagos, a pesar de ser una entidad que no cumple a cabalidad con sus obligaciones conforme lo establece la norma, sin embargo, es la entidad que mayor aporte realiza al recaudo de la Entidad, como se muestra a continuación:

No	ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
1	NUEVA EPS S.A.	1.909.463.695,00	3.361.074.628,00	1.494.485.877,00	6.765.024.200,00	65%
2	PIJAOS SALUD E.P.S.I.	280.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	1.080.000.000,00	10%
3	SALUD TOTAL EPS S.A.	298.274.442,00	221.459.385,00	179.103.646,00	698.837.473,00	7%
4	ASMET SALUD EPS SAS	0,00	150.816.183,00	141.598.053,00	292.414.236,00	3%
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	211.294.912,47	7.451.907,00	0,00	218.746.819,47	2%
6	ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA (NIVEL I)	0,00	131.802.775,37	0,00	131.802.775,37	1%
7	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	43.784.506,00	44.297.259,00	0,00	88.081.765,00	1%



8	EPS SANITAS	0,00	68.001.888,00	0,00	68.001.888,00	1%
9	UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	0,00	67.781.318,00	0,00	67.781.318,00	1%
10	COMPARTA EPS	4.497.364,00	0,00	55.113.287,00	59.610.651,00	1%
SUBTOTAL					9.470.301.126	91%

Comparativo facturación y Radicación Principales ERP

No.	ENTIDAD	RECAUDO	%	RADICADO
1	NUEVA EPS S.A.	6.765.024.200	51%	6.157.484.265
2	PIJAS SALUD E.P.S.I.	1.080.000.000	10%	1.055.684.927
3	SALUD TOTAL EPS S.A.	698.837.473	8%	646.084.886
4	ASMET SALUD EPS SAS	292.414.236	7%	1.295.826.687
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	218.746.819	7%	0
6	ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA (NIVEL I)	131.802.775	6%	0
7	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	88.081.765	3%	77.319.195
8	EPS SANITAS	68.001.888	2%	630.161.187
9	UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	67.781.318	1%	0
10	COMPARTA EPS	59.610.651	1%	0
TOTAL		10.869.495.347	95%	13.296.735.098

Gestiones de cobro

Como estrategias para la recuperación de cartera, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, ejecuta las siguientes Acciones:

1. Circularización Trimestral de los Saldos Insolutos.
2. Cobros Mensuales del Mecanismo de Giro Directo
3. Reporte de Incumplimiento de Pago a través del Mecanismo de Giro Directo
4. Ejercicios de Conciliación Contable y Financiera
5. Reporte de incursión de acciones que afectan y generan riesgo al Sistema General de Seguridad Social en Salud por no acatamiento a lo dispuesto la Ley 1122 del 2007, la Ley 1438 de 2011, Ley 1797 de 2016, reglamentada por la Resolución 6066 del 2016 Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022, Circular Conjunta 030 de 2013, Circulares Externas 008, 014, 011, 014, 017 de 2020, Modificada por la Circular 56 de 2022 que refieren la aclaración de cuentas, saneamiento contable y pago de los servicios de salud.
6. Participación Activa en Mesas Circular 030 del 2013
7. Convocatorias a Mesas de Conciliación Extrajudicial en Derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud.
8. Gestión de Cobro de Cartera a través de llamadas, Emails, Mensajes de Texto, Mensajes de Datos.

9. Dar inicio a los Procesos Ejecutivos cambiarios ante la Jurisdicción Ordinaria, en sus especialidades laboral y de seguridad social, siempre y cuando la obligación no se origine en una relación contractual en los que sea parte la Entidad Pública.
10. Dar inicio a la Acción Ejecutiva por Controversias Contractuales de que trata el numeral 6. Del Artículo 104 de la Ley 1437 del 2011, cuyo término de caducidad es el contemplado por el literal k) del Artículo 164 de la Ley 1437 del 2011.

Gestión para la recuperación de cartera- primer trimestre año 2024.

En virtud del deber de recaudo que impone la función pública, conforme a lo preceptuado por el Art. 1 de la 1066 del 2006, la Oficina de Cartera del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, despliega en forma permanente, estrategias técnicas, jurídicas y financieras, para velar por la eficiente generación, recaudo y flujo de los recursos en salud para continuar garantizando a los afiliados y beneficiarios de los Regímenes Subsidiado y Contributivo, y población vinculada, la prestación del Servicio Público de Seguridad Social en Salud bajo los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, a través de la circularización trimestral de saldos insolutos o pendientes de pago, cobros mensuales de valores basado en las modalidades de contratación, definidas por la normatividad vigente que regula el pago a prestadores, el cual se fundamenta en lo establecido en el Decreto 971 del 2011 compilado en el Decreto 780 del 2016, Ley 1122 del 2007, en consonancia a lo dispuesto por la Ley 1438 del 2011, Circular 014 del 2011, Circular 000016 de 2015, Circular 000014 de fecha 26 de Junio del Año 2020, en virtud de la cual se preceptúa que, las Entidades Promotoras de Salud de Salud EPS de ambos regímenes, pagarán los servicios a los Prestadores de Servicios de Salud habilitados, mes anticipado en un 100% si son contratos por capitación, y en un 50% del valor si fuese por otro modalidad contractual, como pago por evento, global prospectivo o grupo relacionado de diagnóstico.

Con el Mecanismo de Giro Directo contemplado en la Ley 1438 del 2011, se busca agilizar el proceso de pago que deben realizar las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a los Instituciones Prestadores de Salud (IPS) asegurando que los recursos lleguen de manera oportuna para mantener la operación y la continuidad en la prestación de servicios de salud.

Durante el Primer Trimestre del Año 2024, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, obrando en estricto cumplimiento a las Instrucciones impartidas a los Sujetos Vigilados y Entidades de Aseguramiento en Salud, por la Superintendencia Nacional de Salud, para garantizar la generación, recaudo y flujo de los recursos del SGSSS, ha procedido con los siguientes reportes de Incumplimiento de giro directo de acuerdo con la Modalidad Contratada:

- Mediante Oficio con Radicado No. 202404327-00334 de fecha 27 de marzo del año 2024, se reportó a COOSALUD EPS, con copia a los Organismo de Inspección, Vigilancia y Control, INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MECANISMO DE GIRO DIRECTO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024_INCURSIÓN DE ACCIONES QUE AFECTAN Y GENERAN RIESGO AL SGSSS.
- Mediante Oficio con Radicado No. 202404327-00335 de fecha 27 de marzo del año 2024, se reportó a SANIDAD EPS S.A.S, con copia a los Organismo de Inspección, Vigilancia y Control, INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MECANISMO DE GIRO DIRECTO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024_INCURSIÓN DE ACCIONES QUE AFECTAN Y GENERAN RIESGO AL SGSSS.
- Mediante Oficio con Radicado No. 202404327-00336 de fecha 27 de marzo del año 2024, se reportó a SALUD TOTAL EPS-S S.A., con copia a los Organismo de Inspección, Vigilancia y Control, INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MECANISMO DE GIRO DIRECTO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024_INCURSIÓN DE ACCIONES QUE AFECTAN Y GENERAN RIESGO AL SGSSS.
- Mediante Oficio con Radicado No. 202404327-00337 de fecha 27 de marzo del año 2024, se reportó a PIJAOS SALUD EPS-I., con copia a los Organismo de Inspección, Vigilancia y Control, INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MECANISMO DE GIRO DIRECTO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024_INCURSIÓN DE ACCIONES QUE AFECTAN Y GENERAN RIESGO AL SGSSS.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240327-00339 de fecha 27 de marzo del año 2024, se reportó a ASMET SALUD EPS S.A.S. con copia a los Organismo de Inspección, Vigilancia y Control, INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MECANISMO DE GIRO DIRECTO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024_INCURSIÓN DE ACCIONES QUE AFECTAN Y GENERAN RIESGO AL SGSSS.

De otra parte, se procede con el reporte de acciones que afectan y generan riesgo al Sistema General de Seguridad Social en Salud por no acatamiento a lo dispuesto la Ley 1122 del 2007, la Ley 1438 de 2011, Ley 1797 de 2016, reglamentada por la Resolución 6066 del 2016 Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022, Circular Conjunta 030 de 2013, Circulares Externas 008, 014, 011, 014, 017 de 2020, Modificada por la Circular 56 de 2022 que refieren a la aclaración de cuentas, saneamiento contable y pago de los servicios de salud.

La Oficina de Cartera del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, está llevando la cobranza según el procedimiento establecido y reporte de incursión de

acciones que afectan y generan riesgo al Sistema de Seguridad Social en Salud, ante la Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de sus funciones y competencias de Inspección, Vigilancia y Control respecto de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud arrojadas por el Artículo 4 del Decreto 1080 de 2021, a quien le corresponde velar por el estricto y cabal cumplimiento a los Objetivos señalados bajo el Artículo 39 de la Ley 1122 del 2007, especialmente: “(...) c) Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y promover el mejoramiento integral del mismo; “(...) f) Velar por la eficiencia en la generación, recaudo, flujo, administración, custodia y aplicación de los recursos con destino a la prestación de los servicios de salud; “(...) g) Evitar que se produzca el abuso de la posición dominante dentro de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para asegurar la continuidad en la etapa del debido cobrar, se verifican los vencimientos de cartera y se efectúa la circularización trimestral de los saldos que registran como insolutos o pendientes de pago. Durante el primer trimestre del Año 2024, se han proferido y radicado los siguientes Oficios:

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00112 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00113 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ALIANSALUD EPS S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00115 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00116 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ASMET SALUD EPS S.A.S. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00118 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-EPS-I. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00116 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ARL se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00122 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00124 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ASOCIACIÓN DE CABILDO INDÍGENA DE YAGUARA se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00134 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00128 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CAJACOPI ARS se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00148 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CAJA DE SALUD FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR HUILA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00129 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CAPITAL SALUD EPS-S S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00127 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CASANARE -CAPRESOCA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00130 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO

CLÍNICO ANDRADE COLCAN, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00135 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00136 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COLMENA A.R.P. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00131 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00116 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a EPS-S UNICAJA COMFACUNDI, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00132 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COMFASUCRE, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00137 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COMFENALCO VALLE, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00133 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00151 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00150 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00152 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00153 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00154 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a DUSAKAWI EPS-I ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00155 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00156 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00157 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a EPS MIXTA SAVIA SALUD, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00158 de fecha 14 de febrero del Año 2024, dirigido a EPS SANITAS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.



- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00161 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a ESM BATALLÓN ASPC No. 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00162 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a FAMISANAR EPS S.A.S. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00163 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00164 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00165 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido al FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRIL, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00166 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00167 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00168 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00193 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. se radica



CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00194 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA EQUIDAD SEGUROS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00194 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00196 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LIBERTY SEGUROS S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00198 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a MALLAMAS EPS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00199 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a MAPFRE SEGUROS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00200 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a MEINTEGRAL se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00201 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA NUEVA EMPRESA PROMOTORA NUEVA EPS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00202 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a PIJAOS SALUD EPS-I, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00185 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00186 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00187 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00188 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SALUD TOTAL EPS, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00189 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00191 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOYACÁ, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00190 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00192 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SEGUROS BOLIVAR, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00211 de fecha 14 de febrero del año

2024, dirigido a SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00215 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00212 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00213 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00214 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SEGUROS DEL ESTADO S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00203 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SURAMERICANA SEGUROS GENERALES S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00204 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LTDA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00203 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SURAMERICANA SEGUROS GENERALES S.A. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00205 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A., se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00206 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a SERVICIO OCCIDENTAL S.O.S. se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00207 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ARAUCA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00208 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a UNIDAD TEMPORAL DE SALUD SUR2, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240216-00209 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a UNIDAD TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Mediante Oficio con Radicado No. 20240210-00209 de fecha 14 de febrero del año 2024, dirigido a LA UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA, se radica CIRCULARIZACIÓN/RECLAMACIÓN DE SALDOS INSOLUTOS O PENDIENTES DE PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

De otra parte, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley 1797 del 2016 reglamentada por la Resolución No. 6066 del 2016, se procede adelantar ejercicio de aclaración de las Cuentas por Cobrar y por pagar entre las Entidades, para lo cual se identifica la facturación radicada, estado de la Facturación en glosas y devoluciones, identificación y registro contable de los pagos recibidos, identificación y registro de Actas, esta información se traslada a la oficina de auditoría para realizar la gestión de conciliación y respuesta de las devoluciones.

Como estrategia efectiva de recaudo, y en ejecución a las competencias de seguimiento y control arrojadas por el Art. 29 de la Ley 1438 del 2011, arrojadas a las Entidades Territoriales, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, durante el primer trimestre del Año 2024, participó las Mesas de la Circular 030 convocadas trimestralmente por la Gobernación del Tolima, concertando citas para adelantar ejercicios de aclaración de cuentas, conciliación de saldos y glosas. **(Ver Actas de Circular 030 adjuntas.)**

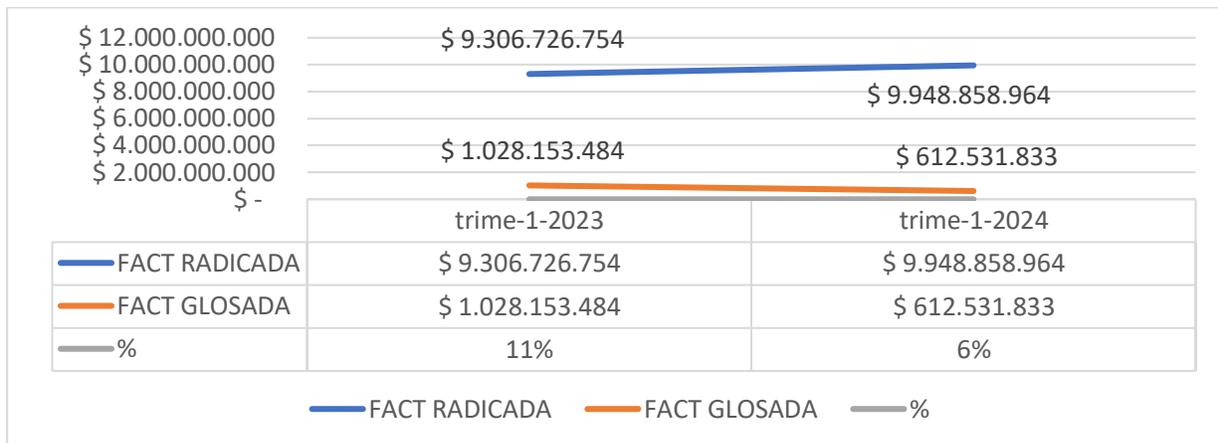
Una vez agotado los ejercicios de aclaración de cuentas, conciliación de saldos de las Cuentas por Cobrar y por Pagar entre las Entidades de Aseguramiento en Salud, y

persistiendo saldos insolutos o pendientes de pago, en el marco de las Competencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho arrojadas a la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio a las facultades previstas en el artículo 38 de la Ley 1122 de 2007 y los artículos 57 y 135 de la Ley 1438 de 2011, en consonancia a lo dispuesto por la Ley 2220 del Año 2022, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, ha radicado Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en Derecho, fungiendo como Convocante para obtener el reconocimiento y pago de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos por lesiones y otros beneficios suministrados a los Afiliados y Beneficiarios de las Entidades de Aseguramiento en Salud. **Ver Actas de Conciliación Extrajudicial en Derecho.**

De igual manera, se hace el seguimiento de los acuerdos de pago suscritos con las Entidades responsables de pago ante la Delegatura de la Conciliación Extrajudicial de la Superintendencia Nacional de la Salud, o celebrados de común acuerdo entre las partes, y previo a dar inicio a acciones judiciales para hacer efectivo las Obligaciones claras, expresas y exigibles contenidas, se emiten requerimientos prejudiciales y de persistir la mora se da inicio a las acciones judiciales.

1.5. INFORME CUENTAS MÉDICAS

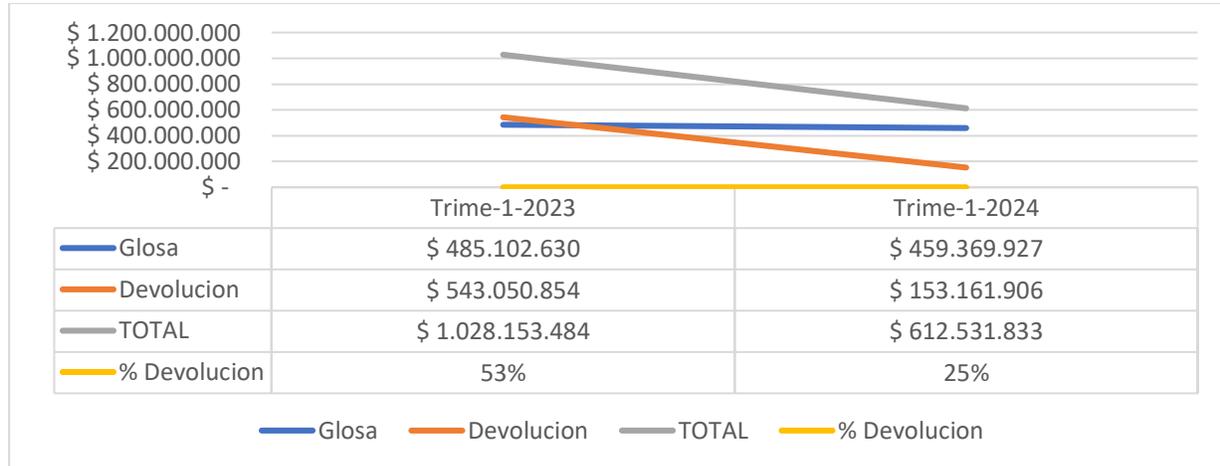
➤ Relación de valor facturado radicado vs valor objetado trimestre 1-2024.



Análisis:

El comportamiento de la facturación objetada frente al valor radicado ante las ERP presenta una tendencia positiva para la ESE ya que para el trimestre 1-2024 el porcentaje de objeción fue del 6% con una disminución de 5 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2023, este fenómeno aunado al crecimiento de la radicación en el trimestre 1 de 2023 y 1 de 2024 arroja un panorama positivo frente a la aclaración de la cartera y el desarrollo de procesos de recaudo frente las ERP.

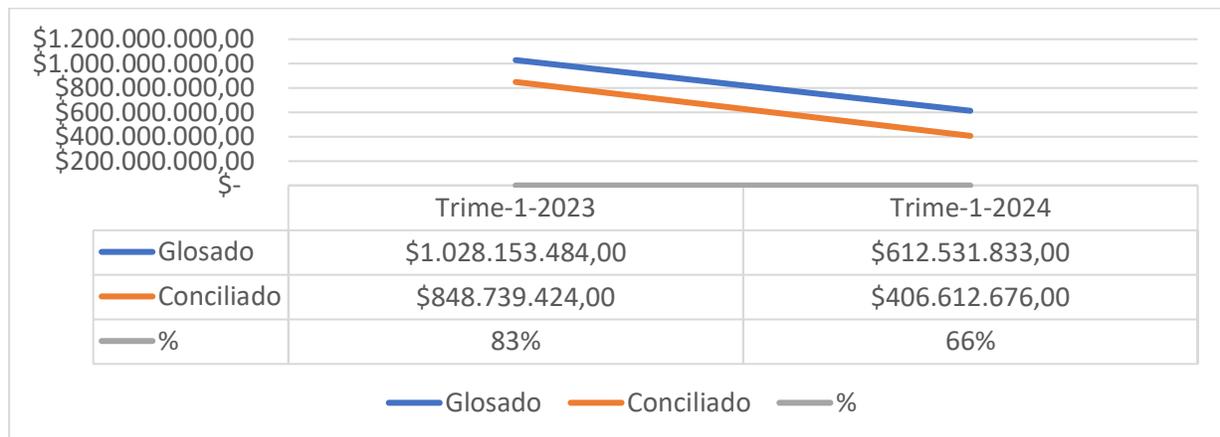
➤ **Relación de valor glosa-devolución trimestre 1-2024.**



Análisis:

En la relación del valor glosado frente al devuelto se evidencia que la relación porcentual presenta una disminución del 28% entre el trimestre 1-2023 y 1-2024 frente a la representación del concepto de devolución, esta disminución en las devoluciones es importante para la ESE ya que disminuyen las cuentas sin reconocimiento por parte de la ERP y permite el desarrollo de procesos conciliatorios que conlleven a la depuración de cartera y posterior desarrollo de acciones de recaudo.

➤ **Gestión de glosas ante pagadores trimestre 1-2024.**



➤ **Balance general de objeciones conciliadas trimestre 1-2024.**

CONCEPTO	Trimes-1-2023	Trime-1-2024
CONCILIADO	1.290.623.271	406.612.676
ACEPTADO	314.493.364	114.781.902
LEVANTADO	975.589.407	280.453.865
NO ACUERDO	540.500	11.376.920
% LEVANTADO	75.5%	69%
% NO ACUERDO	0.04%	2,7%

Análisis:

El balance general de la conciliación de objeciones a la facturación como dato de análisis de mayor relevancia muestra que el porcentaje de objeciones levantadas presento una leve disminución dentro del trimestre 1-2023 y 1-2024 lo cual se refleja en el decrecimiento de 6.5 puntos porcentuales, este fenómeno se considera dentro de la tendencia de normalidad para la ESE ya que en el periodo evaluado para 2024 la ESE desarrollo conciliaciones significativas con entidades aseguradoras SOAT, entidades en las que el % de glosa justificada es mayor debido a una mayor pertinencia en sus procesos de auditoría. Además, se observa un 2.7% en el valor de no acuerdo el cual está relacionado con las diferencias manifestadas por las aseguradoras frente a las tarifas facturadas por la ESE en el material de osteosíntesis.

2. INFORME DE GESTIÓN CLÍNICO ASISTENCIAL Y ANÁLISIS DE RIPS

Actividades consulta externa

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Dosis de biológico aplicadas	7490	5811	-1679	-22,42%
Controles de enfermería	953	918	-35	-3,67%
Otros controles de enfermería de PyP	1611	1599	-12	-0,74%
Citologías cervicovaginales tomadas	704	541	-163	-23,15%
Consultas de medicina general	12072	11056	-1016	-8,42%
Consultas de medicina especializada	7181	8659	1478	20,58%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo	2263	2339	76	3,36%

Total de consultas de odontología	1394	1863	469	33,64%
Número de sesiones de odontología	3211	4602	1391	43,32%
Total de tratamientos terminados	1657	1661	4	0,24%
Sellantes aplicados	2058	2761	703	34,16%
Superficies obturadas	3160	3284	124	3,92%
Exodoncias	433	267	-166	-38,34%

Durante este periodo, se observa una disminución en número de biológicos aplicados en relación con el año inmediatamente anterior como resultado del agotamiento de reserva vacunal covid. En relación con los controles de enfermería y citologías, la disminución se debe a disminución del número de profesionales para los meses de enero y febrero debido a escasa afluencia de usuarios particularmente en el mes de enero de 2024. En relación con las consultas de medicina general, se observa una disminución en el número de consultas derivadas de menor proporción de asistencia a consultas médicas en las dos primeras semanas del año y en la última semana de marzo con motivo de la semana santa que este año entró en el primer trimestre evaluado.

En consultas especializadas, vemos un ligero incremento derivado de mayor oferta institucional, inicio de contrataciones más ajustadas en tiempo para el 2024 para inicio de año en relación con el trimestre anterior.

Para el servicio de odontología se observa incrementos adecuados en todos los componentes evaluados, debido a una estrategia de trabajo más fluida en relación con la metodología de trabajo del año 2023.

Urgencias

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Consultas de medicina general urgentes	8.863	7379	-1484	-16,74%
Consultas de medicina especializada urgentes	1978	2021	43	2,17%
Pacientes en Observación	2424	1189	-1235	-50,95%

Se observa que para este trimestre se observa una ligera disminución en el número de consultas de urgencias por medicina general, considerando este evento en relación con una baja afluencia de usuarios las dos primeras semanas del año y la última semana del mes de marzo por comportamiento usual de la semana santa que en este caso fue durante el primer trimestre del año. El número de consultas especializadas urgentes obedece a una sólida oferta y venta de servicios. La observación de pacientes se vio comprometida por menor ocupación de consultorios de urgencias con una mayor resolutiveidad.



Partos

CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE		
Partos vaginales	114	119	5	4,39%
Partos por cesárea	101	85	-16	-15,84%

La dinámica de partos vaginales presenta una ligera variación positiva para los partos vaginales y negativa para las cesáreas, producto de las dinámicas sociales de la región; desde el punto de vista epidemiológico vemos un número mayor de pacientes con embarazos de alto riesgo y mayor remisión de las IPSs del primer nivel de atención pertenecientes a la red sur del departamento del Tolima y algunas de otras redes.

Hospitalización

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Total, de egresos	1385	1726	341	24,62%
Egresos obstétricos	295	265	-30	-10,17%
Egresos quirúrgicos	312	339	27	8,65%
Egresos no quirúrgicos	772	1111	339	43,91%
Egresos salud mental	6	11	5	83,33%
Egresos unidad de cuidados intermedios	0	0	0	0
Egresos unidad de cuidados intensivos	0	0	0	0
Total, de días estancia de los egresos	4378	5136	758	17,31%
Días estancia de los egresos obstétricos	511	265	-246	-48,14%
Días estancia de los egresos quirúrgicos	890	339	-551	-61,91%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos	2940	3676	736	25,03%
Días estancia de los egresos salud mental	37	69	32	86,49%
Días estancia unidad de cuidados intermedios	0	0	0	0,00%

Días estancia de los egresos unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	0,00%
Total de días cama ocupados	3457	4796	1339	38,73%
Total de días cama disponibles	5670	5733	63	1,11%
%ocupacional	83%			

En relación con las hospitalizaciones en general se observa incremento relacionado con el incremento de la disponibilidad de especialistas desde la primera semana de enero, en particular impulsadas por los egresos quirúrgicos y no quirúrgicos, solamente los egresos obstétricos presentaron una ligera variación negativa.

Es de anotar, que los días de estancias obstétricos y quirúrgicos tuvieron un menor número de días de estancia, lo cual es positivo desde el punto de vista de rotación de cama.

Sigue llamando la atención el número de días de estancia de los pacientes con patología mental, patologías relacionadas en incremento en nuestra región.

El total de días camas ocupados se incrementó, al igual, pero con un incremento ligero en el total de días cama disponible, con lo cual se configura un escenario propicio para el incremento de nuestra capacidad ocupacional mayor al 80% en este periodo evaluado; por lo tanto, esto se traduce en más trabajo, más facturación y una muestra de la utilidad en salud de la institución.

Cirugía

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Total de cirugías	1256	1839	583	46,42%
Grupos 2-6	815	930	115	14,11%
Grupos 7-10	550	698	148	26,91%
Grupos 11-13	112	170	58	51,79%
Grupos 20-23	13	41	28	215,38%

En relación con las cirugías realizadas, vemos un fuerte incremento en todos los grupos quirúrgicos, lo cual es debido a un inicio de año con todos los servicios especializados contratados desde las primeras semanas del año.

Apoyo diagnóstico y terapéutico

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
----------	------------------	------------------	--------------------	--------------------



Exámenes de laboratorio	61826	67601	5775	9,34%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9375	11130	1755	18,72%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	974	522	-452	-46,41%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	3674	4901	1227	33,40%
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	218	152	-66	-30,28%

Se evidencia que el patrón de laboratorios se encuentra ligado al comportamiento de actividades por especialista, el incremento en el número de imágenes diagnósticas se asocia a más especialidades disponibles además de repesamiento de actividades de radiología durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Las terapias respiratorias disminuyeron como consecuencia de periodo vacacional de la profesional en terapia respiratoria.

En relación con terapia física, se cuenta desde el mes de febrero con un profesional más, lo cual soluciona parcialmente el retraso en oportunidad de atención de pacientes ávidos de terapias físicas.

Plan de intervenciones colectivas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	-
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	-

En este año 2024 no se han realizado contratos de salud pública.



INFORME DE RIPS I TRIMESTRE DE 2024

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO Y ZONA				
MUNICIPIO	RURAL	URBANA	TOTAL USUARIOS	%
CHAPARRAL	5005	12649	17654	79,50
RIOBLANCO		1006	1006	4,53
ORTEGA		814	814	3,67
SAN ANTONIO		811	811	3,65
PLANADAS		808	808	3,64
ATACO		694	694	3,13
IBAGUE		94	94	0,42
RONCESVALLES		39	39	0,18
COYAIMA		38	38	0,17
NATAGAIMA		15	15	0,07
OTROS MUNICIPIOS (21)		61	61	0,27
OTROS DEPARTAMENTOS (18)		173	173	0,78
TOTAL	5005	17202	22207	100,00

De acuerdo con el informe de RIPS referente al municipio de chaparral, vemos que el acceso a salud es principalmente influenciado por su cercanía geográfica, dando como resultado un acceso más prolijo para los habitantes de la zona urbana.

Distribución por grupo etario y sexo

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO				
grupo poblacional	F	M	Total	%
de 0 día a 29 días	67	84	151	0,7
de 1 mes a 11 meses	304	361	665	3,0
de 1 año a 4 años	814	891	1705	7,7
de 5 a 19 años	2497	2016	4513	20,3
de 20 a 39 años	3849	1606	5455	24,6
de 40 a 59 años	3134	1697	4831	21,8
de 60 años y mas	2709	2178	4887	22,0
Total	13374	8833	22207	100,0

Por grupos poblacionales el acceso a salud es principalmente por niños adolescentes y adultos jóvenes, quienes, por cierto, también son el grupo poblacional más numeroso; en conclusión, la atención en salud por grupos etéreos es directamente proporcional a la cantidad de habitantes de la región por edad.

Morbilidad consulta de anestesiología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Otras cataratas	72	20,06	20,06
Hernia inguinal	39	10,86	30,92
Atención para la anticoncepción	35	9,75	40,67
Colelitiasis	34	9,47	50,14
Prolapso genital femenino	23	6,41	56,55
Tumefacción, masa o prominencia de la piel y del tejido subcutáneo localizado	23	6,41	62,95
Hernia umbilical	21	5,85	68,80
Otros trastornos no inflamatorios del útero, excepto del cuello	19	5,29	74,09
Leiomioma del útero	15	4,18	78,27
Hernia ventral	10	2,79	81,06

La morbilidad de anestesiología está impulsada principalmente por pacientes con patologías propias de edad avanzada, siendo menores en población más joven.

Morbilidad consulta de cardiología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Enfermedad isquémica crónica del corazón	12	21,82	21,82
Cardiomiopatía	7	12,73	34,55
Hipertensión esencial (primaria)	5	9,09	43,64
Complicaciones y descripciones mal definidas en enfermedades cardíacas	4	7,27	50,91
Fibrilación y aleteo auricular	4	7,27	58,18
Anormalidades del latido cardíaco	3	5,45	63,64
Enfermedad cardíaca hipertensiva	3	5,45	69,09
Insuficiencia cardíaca	3	5,45	74,55
Otras enfermedades del pericardio	2	3,64	78,18
Dolor de garganta y en el pecho	2	3,64	81,82

Al igual que con anestesia, la morbilidad de cardiología es acorde a la edad de los pacientes y completamente relacionadas con patologías crónicas.



Morbilidad consulta de cirugía

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Colelitiasis	61	13,96	13,96
Otros trastornos de las venas	57	13,04	27,00
Hernia inguinal	53	12,13	39,13
Tumores benignos lipomatoso	35	8,01	47,14
Hernia umbilical	27	6,18	53,32
Hemorroides y trombosis venosa perianal	26	5,95	59,27
Hernia ventral	20	4,58	63,84
Gastritis y duodenitis	17	3,89	67,73
Otras colitis y gastroenteritis no infecciosas	14	3,20	70,94
Dolor abdominal y pélvico	13	2,97	73,91

En la morbilidad de consulta externa llama la atención que las patologías del tubo digestivo es la más consultada, seguido por las hernias, distribución esperada para la especialidad.

Morbilidad consulta de cirugía pediátrica

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Prepucio redundante, fimosis y para fimosis	5	15,15	15,15
Hernia inguinal	4	12,12	27,27
Hernia umbilical	4	12,12	39,39
Hidrocele y espermatocoele	2	6,06	45,45
Otros trastornos funcionales del intestino	2	6,06	51,52
Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	2	6,06	57,58
Tumor maligno de otros sitios y de los mal definidos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	2	6,06	63,64
Persona en contacto con los servicios de salud por otras consultas y consejos médicos, no clasificados en otra parte	1	3,03	66,67
Otras malformaciones congénitas de los órganos genitales femeninos	1	3,03	69,70
Testículo no descendido	1	3,03	72,73

En relación con la cirugía pediátrica, las hernias y fimosis toman gran relevancia con

un pull de diagnósticos muy heterogéneos propios de la niñez.

Morbilidad consulta gastroenterología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Gastritis y duodenitis	71	52,59	52,59
Síndrome del colon irritable	28	20,74	73,33
Hemorroides y trombosis venosa perianal	7	5,19	78,52
Enfermedad del reflujo gastroesofágico	6	4,44	82,96
Colelitiasis	6	4,44	87,41
Otras enfermedades de los intestinos	3	2,22	89,63
Enfermedad diverticular del intestino	2	1,48	91,11
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	2	1,48	92,59
Otras enfermedades del sistema digestivo	2	1,48	94,07
Otras enfermedades del ano y del recto	2	1,48	95,56

La morbilidad de gastroenterología, básicamente se sitúa en trastornos erosivos del tubo digestivo superior, y en menor medida del tracto digestivo inferior con una escasa participación de patologías de glándulas exo y endocrinas digestivas.

Morbilidad consulta de urología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Hiperplasia de la próstata	236	38,69	38,69
Cálculo del riñón y del uréter	87	14,26	52,95
Otros trastornos del sistema urinario	46	7,54	60,49
Incontinencia urinaria no especificada	40	6,56	67,05
Disfunción neuromuscular de vejiga, no clasificada en otra parte	27	4,43	71,48
Trastornos de los órganos genitales masculinos en enfermedades clasificadas en otra parte	20	3,28	74,75
Esterilidad en el varón	12	1,97	76,72
Dolor asociado con la micción	12	1,97	78,69
Hidrocele y espermatocele	11	1,80	80,49
Dorsalgia	10	1,64	82,13

Tal como se esperaba, las enfermedades de la próstata representaron más de 1/3 de todas las consultas realizadas, encontrando baja participación de enfermedades infecciosas genitourinarias.

Morbilidad consulta de ginecoobstetricia

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Supervisión de embarazo de alto riesgo	346	32,95	32,95
Displasia del cuello uterino	82	7,81	40,76
Prolapso genital femenino	60	5,71	46,48
Leiomioma del útero	56	5,33	51,81
Atención para la anticoncepción	39	3,71	55,52
Disfunción ovárica	37	3,52	59,05
Otros exámenes especiales e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	32	3,05	62,10
Dolor abdominal y pélvico	29	2,76	64,86
Examen de seguimiento consecutivo a tratamiento por otras afecciones diferentes a tumores malignos	29	2,76	67,62
Endometriosis	27	2,57	70,19

La especialidad de ginecobstetricia básicamente concentra la mayor cantidad de recursos de consulta en la atención de gestantes, con una participación secundaria no menos importante de las afecciones encapsuladas del aparato reproductor femenino y sus anexos.

Morbilidad consulta de medicina interna

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Hipertensión esencial (primaria)	736	40,46	40,46
Diabetes mellitus no insulino dependiente	199	10,94	51,40
Diabetes mellitus insulino dependiente	125	6,87	58,27
Otros hipotiroidismos	101	5,55	63,83
Anormalidades de la respiración	44	2,42	66,25
Cefalea	42	2,31	68,55
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	32	1,76	70,31
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	31	1,70	72,02
Angina de pecho	29	1,59	73,61
Dolor de garganta y en el pecho	25	1,37	74,99

En el apartado de medicina interna es recurrente la gran participación de dos patologías crónicas como son hipertensión arterial y diabetes mellitus, concentrando más del 50% de la morbilidad de esta especialidad, una mediana participación de

enfermedades.

Morbilidad consulta de nutrición

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Otras deficiencias nutricionales	474	62,70	62,70
Obesidad	209	27,65	90,34
Desnutrición proteico calórica de grado moderado y leve	40	5,29	95,63
Desnutrición proteicocalorica severa no especificada	20	2,65	98,28
No registra diagnostico	7	0,93	99,21
Desnutrición en el embarazo	6	0,79	

Gran participación de grupo de gestantes con una participación moderada a tímida de patologías crónicas del metabolismo. Los trastornos de la alimentación como la obesidad pérdida de peso y disminución de peso pierden relevancia en la morbilidad nutricional, queda la recomendación para diferenciar la pérdida anormal de peso de la desnutrición.

Morbilidad consulta de odontología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Otros exámenes especiales e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	1761	95,40	95,40
Caries dental	25	1,35	96,75
Gingivitis y enfermedades periodontales	8	0,43	97,18
Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	7	0,38	97,56
Fractura de huesos del cráneo y de la cara	4	0,22	97,78
Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3	0,16	97,94
Anomalías dentofaciales (incluso la maloclusión)	2	0,11	98,05
Persona en contacto con los servicios de salud por otras consultas y consejos médicos, no clasificados en otra parte	1	0,05	98,10
Dientes incluidos e impactados	1	0,05	98,16

Llama la atención que más del 70% de los casos corresponden a patologías por falta de educación en la salud oral, plantea desafíos de educación y salud pública.

Morbilidad consulta de optometría

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Trastornos de la acomodación y de la refracción	561	48,70	48,70
Otros exámenes especiales e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	101	8,77	57,47
Catarata senil	85	7,38	64,84
Glaucoma	60	5,21	70,05
Conjuntivitis	58	5,03	75,09
Otros trastornos de la conjuntiva	32	2,78	77,86
Cuerpo extraño en parte externa del ojo	32	2,78	80,64
Alteraciones de la visión	32	2,78	83,42
Presencia de otros implantes funcionales	26	2,26	85,68

En morbilidad de optometría, básicamente se trata de patologías presentes en población envejecida.

Morbilidad consulta de oftalmología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Catarata senil	285	20,27	20,27
Glaucoma	278	19,77	40,04
Otros trastornos de la conjuntiva	173	12,30	52,35
Presencia de otros implantes funcionales	106	7,54	59,89
Trastornos de la acomodación y de la refracción	103	7,33	67,21
Otros trastornos de la retina	81	5,76	72,97
Trastornos del aparato lagrimal	60	4,27	77,24
Otros exámenes especiales e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	50	3,56	80,80
Trastornos de la retina en enfermedades clasificadas en otra parte	46	3,27	84,07
Conjuntivitis	36	2,56	86,63

Al igual que con la consulta de optometría la morbilidad de oftalmología es básicamente de las últimas décadas de la vida, en este trimestre se denota el incremento en consultas por cataratas y así mismo comparado con el informe de

cirugías durante el trimestre.

Morbilidad consulta de ortopedia

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Otros trastornos de los discos intervertebrales	191	20,04	20,04
Gonartrosis [artrosis de la rodilla]	109	11,44	31,48
Lesiones del hombro	68	7,14	38,61
Fractura pierna, inclusive el tobillo	58	6,09	44,70
Fractura del antebrazo	47	4,93	49,63
Fractura del hombro y del brazo	37	3,88	53,52
Dorsalgia	37	3,88	57,40
Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla	30	3,15	60,55
Mononeuropatías del miembro superior	23	2,41	62,96
Fractura del fémur	23	2,41	65,37

Revisando las patologías de ortopedia, vemos una clara morbilidad relacionada con el aparato locomotor y sus estructuras móviles (articulaciones), por el contrario, las fracturas y sus controles representan menos de un 20% las atenciones.

Morbilidad consulta de pediatría

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	163	16,84	16,84
Persona en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias	144	14,88	31,71
Falta del desarrollo fisiológico normal esperado	49	5,06	36,78
Hipofunción y otros trastornos de la glándula hipófisis	40	4,13	40,91
Cefalea	26	2,69	43,60
Anemias por deficiencia de hierro	22	2,27	45,87
Otros trastornos del hueso	21	2,17	48,04
Obesidad	20	2,07	50,10
Otras deficiencias nutricionales	19	1,96	52,07
Dolor de garganta y en el pecho	19	1,96	54,03

Nuevamente encontramos que la principal causa de consulta no pertenece propiamente a una morbilidad, sino a la necesidad de atención de los menores como método de seguimiento control o para descartar alguna patología de sospecha, en

este trimestre, se denota el cambio en los diagnósticos, con una mayor precisión, ya que, en el pasado, uno de los diagnósticos principales que era pérdida y aumento anormal de peso se ajustó en colaboración con los profesionales en pediatría.

Morbilidad consulta de psicología

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Examen de seguimiento consecutivo a tratamiento por otras afecciones diferentes a tumores malignos	208	41,52	41,52
Examen y prueba del embarazo	98	19,56	61,08
Otros trastornos de ansiedad	50	9,98	71,06
Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares	15	2,99	74,05
Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	8	1,60	75,65
Episodio depresivo	8	1,60	77,25
Trastornos mixtos de la conducta y de las emociones	7	1,40	78,64
Hipertensión esencial (primaria)	7	1,40	80,04
Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación	7	1,40	81,44
Síntomas y signos que involucran el estado emocional	5	1,00	82,44

Con excepción de las consultas relacionadas con el embarazo, los trastornos de ansiedad y depresión ganan relevancia. Con una gran preocupación por el número de casos de abuso sexual en la consulta.

Morbilidad consulta de medicina general

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	% ACUMULADO
Hipertensión esencial (primaria)	1002	9,08	9,08
Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	912	8,26	17,34
Supervisión de embarazo de alto riesgo	398	3,60	20,94
Dolor abdominal y pélvico	329	2,98	23,92
Otros hipotiroidismos	251	2,27	26,19



Persona en contacto con los servicios de salud por otras consultas y consejos médicos, no clasificados en otra parte	245	2,22	28,41
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	240	2,17	30,59
Dorsalgia	238	2,16	32,74
Mareo y desvanecimiento	217	1,97	34,71
Diabetes mellitus no insulino dependiente	215	1,95	36,65

Comportamiento muy heterogéneo de la consulta de medicina general, no obstante, si llama la atención que es mayor el número de consultas de la población adulta y ancianos por patologías crónicas, llevándose el primer lugar la hipertensión arterial.



3. INDICADORES DE CALIDAD

COMPARATIVO INDICADORES DE CALIDAD I TRIM AÑOS 2023-2024					
INDICADOR	FORMULA	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	META	ANALISIS
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina general	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas médicas generales asignadas en la entidad	2,16	4,25	3 días	El tiempo de espera en días calendario que transcurrieron entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por medicina general para el primer trimestre del año 2024 se encuentra desviado de la meta en 1,25 días, a diferencia del mismo periodo del año 2023 en el cual se reportó por debajo de la misma. Esto obedeció a menor disponibilidad de médicos generales por estrategia implementada para brindar mayor oferta de consultas de promoción y prevención, especialmente en los meses de febrero y marzo del 2024, lo cual afecto la oportunidad de consulta de medicina general.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita primera vez o prioritaria para ser atendido en las consultas Médicas especializada Cirugía general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas Médicas especializadas - Cirugía General asignadas en la entidad	3,35	2,47	15 días	El tiempo de espera en días calendario que transcurrieron entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por cirugía general de primera vez por parte del paciente, se encuentra muy por debajo de la meta planteada de 15 días, evidenciando un mejor resultado para el I trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año anterior.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta de odontología general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas Odontológicas	1	0,82	3 días	El tiempo de espera en días calendario que transcurrieron entre la fecha de solicitud de la cita para consulta por odontología de primera vez por parte del paciente se encuentra por debajo de la meta en los dos periodos comparados, observando que incluso para el I trimestre del año 2024 se reportó menor a un



	generales asignadas en la entidad				día. Esto debido a una demanda menor de solicitud de citas por parte de los pacientes en los meses de enero y febrero del año 2024.
Proporción de satisfacción global de los usuarios	Número de usuarios que eligieron “muy buena” o “buena” a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?” / Número de usuarios que respondieron la pregunta ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?”	98%	98%	≥90%	La proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en el hospital, supera en los dos periodos comparados, la meta definida para este indicador, encontrándose en un 98%. Esto obedece a las diferentes acciones que se han desarrollado para mejora de la calidad de la atención durante los últimos 4 años.
Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días/Número total de quejas recibidas *100	100%	100%	100%	Según el comportamiento de este indicador, el 100% de las quejas radicadas por los usuarios son resueltas antes de 15 días. Esto fue así en los dos periodos comparados del año 2023 y 2024; sin embargo, se resalta que los motivos de queda son reiterativos al tratarse de falta de accesibilidad, dado por dificultades de comunicación a través del call center, al igual que por percepción de los pacientes de falta de humanización en la atención que reciben. Desde el equipo de trabajo de SIAU se continúan desarrollando estrategias de humanización del servicio y de mejoras para accesibilidad a citas requeridas por los pacientes.



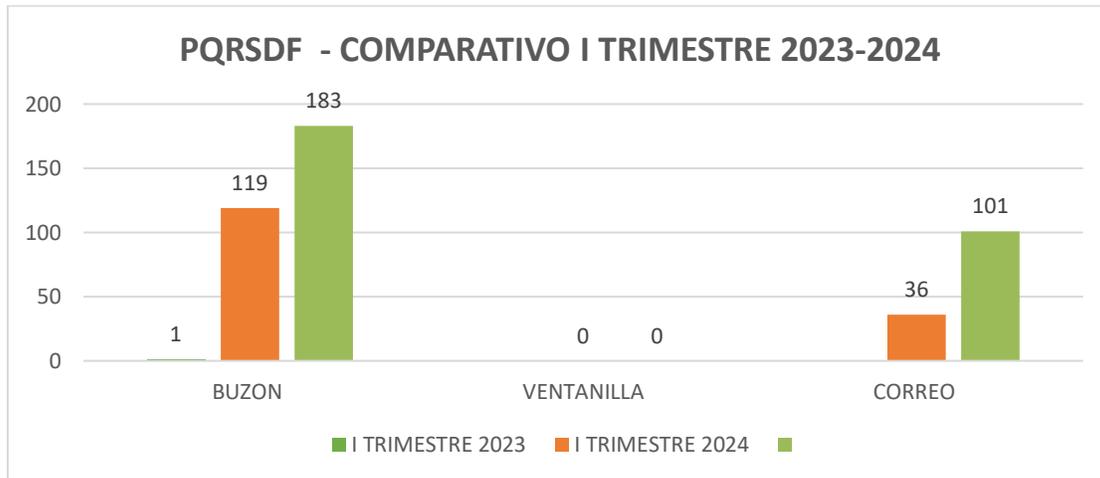
Proporción de cancelación de cirugía	Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución / Número total de cirugías programadas en un periodo determinado por 100 expresado como porcentaje	7,5%	0,1%	3,62%	El porcentaje de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución presentó una mejora significativa en el I trimestre del 2024, comparado con el mismo periodo del año anterior; sin embargo, se debe recordar que en el 2023 esto se dio por daño en un equipo biomédico que afectó la programación de toda la cirugía oftalmológica. Para el primer trimestre del 2024 sólo se presentó una cancelación en el mes de marzo 2024 por falta de hemo componente requerido.
Proporción de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) por procedimientos quirúrgicos	Número de infecciones reportadas al sistema SIVIGILA en el periodo / número total de procedimientos quirúrgicos en el periodo*100	0,4%	0,0%	2%	La proporción de infecciones asociadas a la atención en salud por procedimiento quirúrgico está dentro de la meta en los dos periodos comparados, con mejora para el primer trimestre del 2024 al no presentarse ninguna infección en paciente quirúrgico o post parto.
Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	Número total de pacientes hospitalizados que fallecen después de 48 horas del ingreso/Número total de pacientes hospitalizados *1000	2,9	3,5	20	Esta tasa se encuentra dentro de la meta establecida en los dos periodos comparados. Para el primer trimestre del 2024 tenemos que, por cada mil pacientes hospitalizados, 3,5 fallecieron después de 48 horas de su ingreso. Esto correspondió a 6 pacientes fallecidos en dicho periodo, casos que fueron revisados en el comité de mortalidad con el fin de evaluar el proceso de atención en salud, sin detectar fallas en la calidad de la atención brindada.



4. INFORME SIAU

➤ PQRSDf recibidas por canal de atención

Medio de entrada	N ° PQRSDf TRIMESTRE 2023	N ° PQRSDf I TRIMESTRE 2024
Buzón	119	183
Ventanilla	0	0
Correo	36	101
TOTAL	155	284



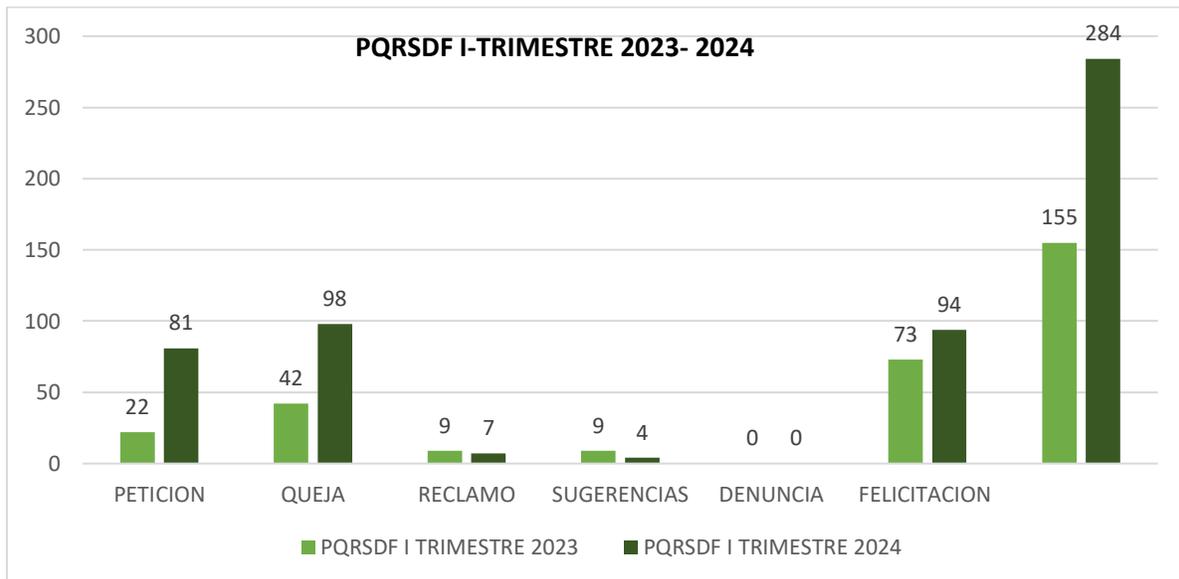
Tipos de requerimiento:

Los requerimientos tramitados en la vigencia 2024- I Trimestre pertenecen a los siguientes tipos, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones representados cuantitativamente.

En el periodo comprendido entre el I Trimestre de 2024, los PQRSDf recepcionados de los usuarios de la institución, presentaron los siguientes resultados.

Tipos de requerimiento

Tipo de Requerimiento	PQRSDf I TRIMESTRE 2023	PQRSDf I TRIMESTRE 2024
Petición	22	81
Queja	42	98
Reclamo	9	7
Sugerencia	9	4
Denuncia	0	0
Felicitación	73	94
TOTAL	155	284



Durante el periodo correspondiente al I Trimestre del año 2024, se radicaron mediante los canales de solicitudes, un total de 284 PQRSDF, discriminadas en 98 quejas, equivalentes al 34.51%

Quejas que fueron clasificadas con criterios de acuerdo a la inmediatez de respuesta: Recibidas, analizadas y direccionadas según correspondieron Urgentes 3, Prioritarios 16 , No prioritarios 210, dando respuesta a un total de 190 PQRSDF.

Durante el periodo correspondiente al I Trimestre del año 2023 en curso, se radicaron mediante los canales de solicitudes, un total de 155 PQRSDF, discriminadas en 42 quejas, equivalentes al 27.09 % que hacen referencia demora en la atención de las citas odontológicas, en el área de Urgencias muy demorada la atención, muy demorado el proceso de facturación de la sede, traslado de habitación de una menor sin justificación en pediatría vulneración en la en la seguridad del paciente, solicitud pago de daños y perjuicios ocasionados en el brazo por incidente en pasillo el día 29/dic/2019, no le fue agendada la cita de psicología por no tener convenio la policía con el hospital, no hay sistema para facturar y la persona que factura manifiesta se puede perder la cita, solicita o recomienda un ventilador para el servicio de terapias físicas de la sede, falta de vocación del personal de referencia a la hora de atender al usuario, poca información caso paciente con antecedentes violencia intrafamiliar dieron una formula mal que no correspondía, en el área de laboratorio la muestra salió mal no se pudo leer toco repetirla he venido tres veces, más habilidad en el momento de facturar los fines de semana , falta de oportunidad a la espera cirugía oftalmología.

Durante el periodo correspondiente al I Trimestre del año 2024 en curso, se radicaron mediante los canales de solicitudes, un total de 284 PQRSDF, discriminadas en 98



quejas, equivalentes al 34.51 %, las solicitudes fueron de forma interna , para mejorar percepción de prestación de servicios.

Para el I Trimestre de la Vigencia 2023, se evidencia un total de 155 PQRSDf discriminadas en 22 peticiones, 42 quejas, 19 reclamos, 9 sugerencias, 0 denuncias, ; que fueron clasificadas con criterios de acuerdo con la inmediatez de respuesta; recibidas, analizadas y direccionadas en: 2 Urgentes, 18 Prioritarios, 62 No prioritarios, dando respuesta a un total en 22 peticiones, 42 quejas, 9 reclamos, 9 sugerencias, 0 denuncias , además de contar con la participación de la comunidad con 73 felicitaciones en los diferentes servicios.

➤ **Quejas Por Servicios I Trimestre 2023 – 2024**

SERVICIOS	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Médicos	5	9
Rayos x	0	1
Vacunación	1	1
Call center	0	38
Urgencias	4	11
Facturación	7	9
Cardiología	0	1
Asignación de citas	6	5
Hospitalización 1 piso	0	3
Vigilancia	0	3
Servicios generales	1	1
Pediatría	1	1
Entrevista	0	1
Almacén	0	1
Odontología	4	1
Procedimientos	0	1
Laboratorio	0	3
Urología	0	2
Optometría	1	0
Citología	1	0
Referencia	2	0
Ginecología	1	0
Oftalmología	3	0
Enfermería	3	0
Gastroenterología	1	0
Estadística	1	0
Total	42	98



En cuanto a las sugerencias en la vigencia 2023 – I trimestre se recibieron en cuanto a las sugerencias se recibieron 9 en el mismo periodo analizado correspondientes al 5.80% y un total de 73 Felicitaciones; correspondiente al 47.01%.

En cuanto a las sugerencias en la vigencia 2024 – I trimestre se recibieron 4 en el mismo periodo analizado correspondientes al 1.41 % y un total de 94 Felicitaciones; correspondiente al 33.1 % discriminadas así:

➤ **Felicitaciones**

FELICITACIONES	PQRSD I TRIMESTRE 2023	PQRSD I TRIMESTRE 2024
Odontología	2	1
Información	0	2
Vigilancia	6	14
Sala de partos	1	6
Médicos	36	14
Psicología	0	2
SIAU	0	6
Sede hospital	0	2
2 piso hospitalización	2	14
Facturación	1	3
Rayos x	0	1
Pediatría	7	4
1 piso hospitalización	0	10
Urgencias	3	4
Asignación de citas	2	1
Entrevista	0	1
Brigadas extramurales	0	1
Consulta externa	1	1
Ecografía	0	1
Terapias físicas	1	4
Laboratorio	0	1
Almacén	0	1
Trabajo social	6	0
Servicio hospital	1	0
Entrevista	1	0
Servicios generales	2	0
Ortopedia	1	0
TOTAL	73	94

CLASIFICACIÓN CON CRITERIO DE RESPUESTA – VIGENCIA 2024		
CLASIFICACIÓN CON CRITERIO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Urgente	2	3
Prioritario	18	5
No prioritario	62	210
Total	82	219

➤ **Tiempo de respuesta I Trimestre 2024**

Tipo de Requerimiento	Rango de Días de Respuesta				Total
	0-5	6-10	11-15	Mas de 15	
Petición-Quejas-Reclamo-Sugerencia	42	136	10	2	190
Total Acumulado	42	136	10	2	190

Para el I Trimestre del año 2023 el Hospital San Juan Bautista E.S.E realizó 22615 atenciones a usuarios que accedieron a la prestación de los diferentes servicios asistenciales, de los cuales el 0.68% hicieron uso de los mecanismos de participación comunitaria para la realización de solicitudes, de modo que del 100 % de las PQRSD, el 0.10 % corresponden a peticiones ,el 0.18 % corresponden a quejas, el 0.4 % corresponden a reclamos, el 0.04% a sugerencias y el 0.33% corresponden a felicitaciones que han depositado la comunidad y los usuarios que han accedido a los servicios anteriormente mencionados.

Para el I Trimestre del año 2024 el Hospital San Juan Bautista E.S.E realizó 22207 atenciones a usuarios que accedieron a la prestación de los diferentes servicios asistenciales, de los cuales el 1.28% hicieron uso de los mecanismos de participación comunitaria para la realización de solicitudes, de modo que del 100 % de las PQRSD, el 0.36 % corresponden a peticiones , el 0.44 % corresponden a quejas, el 0.031 % corresponden a reclamos, el 0.02% a sugerencias y el 0.42% corresponden a felicitaciones que han depositado la comunidad y los usuarios que han accedido a los servicios anteriormente mencionados.

➤ **Clasificación por motivo PQRSD**

CLASIFICACIÓN POR MOTIVO DE PETICIÓN-QUEJA-RECLAMO-SUGERENCIA-DENUNCIA VIGENCIA 2024		
CLASIFICACIÓN MOTIVO DE PQRSD	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024
Accesibilidad	12	84
Oportunidad	27	9
Satisfacción	21	27
Seguridad	5	8
Continuidad	2	10
Humanización	12	29
Otros	3	23
TOTAL	82	190

De acuerdo con el seguimiento permanente que realiza el área de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), el resultado para la Vigencia 2023 – I Trimestre correspondiente es un total de 82 PQRSD, evidenciando que de los 7 Indicadores que se evalúan en la atención al usuario para este el primer trimestre, el indicador más relevantes es la falta de oportunidad que presentó 27 solicitudes, requiriendo una intervención para fortalecer las falencias que se están presentando y generar las acciones de mejora que den solución tipo de quejas referentes a la falta de oportunidad hacia los usuarios a la hora de acceder a los servicios de la institución.

De acuerdo con el seguimiento permanente que realiza el área de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), el resultado para la Vigencia 2023 – I Trimestre correspondiente es un total de 190 PQRSD, evidenciando que de los 7 Indicadores que se evalúan en la atención al usuario para este primer trimestre, el indicador más relevantes es la falta de accesibilidad que presentó 84 solicitudes, requiriendo una intervención mediante un plan de mejora para fortalecer las falencias que se están presentando y generar las acciones de mejora que den solución tipo de quejas referentes a la falta de continuidad en los procesos a la hora de acceder a los servicios de la institución .

Esta variación de PQRSD en el I trimestres de la Vigencia 2023 y 2024 relacionadas anteriormente, es debido a que la IPS ha ampliado su portafolio de servicios en las especialidades (Gastroenterología, Urología, Cardiología, Nutrición, Ortopedia y oftalmología) se amplió en oportunidad, además la implementación del agendamiento de citas por medio de la estrategia Call center, la cual dio inicio el 4 de enero de 2022, por esta razón el incremento en las PQRSD manifiestas corresponden a la transición del cambio de la presencialidad a la asistencia virtual en la asignación de citas.

El Indicador de Humanización en los servicios institucionales de acuerdo con los principios plasmados en la política de humanización que fue aprobada el 9 de diciembre de 2021, donde se requiere una intervención con plan de mejora que fortalezca las falencias que se están presentando y se generen las acciones de mejora requeridas para la no repetición de este tipo de quejas referentes al Trato Humanizado.

Para este I trimestre vigencia 2024 no se trasladó 0 solicitud a otra entidad y 0 solicitudes se le negó el acceso a la respuesta . Desde el área de SIAU, se realiza de forma constante la promoción y difusión a la comunidad del uso de las herramientas de participación ciudadana, motivando y sensibilizando de manera permanente los derechos y deberes que tienen los usuarios en salud, entre los cuales se resalta el derecho a “presentar quejas y reclamos”, que se respondan oportunamente ante una solicitud, dejar manifiesta las sugerencias y felicitaciones, a fin de recuperar la confianza en los procesos y servicios ofertados teniendo como pilar la política de trato humanizado, con el propósito de fortalecer los vínculos con los usuarios, conociendo de primera mano la percepción ciudadana frente a E.S.E es así que se promueve el uso adecuado oportuno y responsable de los buzones de sugerencias que se encuentra en los diferentes servicios de la institución. De esta forma los PQRSD son

un espacio importante de interacción ciudadanía con el Hospital, de tal manera que se incrementa la participación comunitaria mediante este mecanismo, permitiéndonos como institución establecer planes de mejora, direccionados a brindar servicio con atención y calidad en aras de la humanización en la salud.

➤ **Solicitudes en las que se negó el acceso la información**

Servicio	I TRIMESTRE 2024			
	¿Se negó acceso a la información solicitada a través de PQRS?	Radicado de la entidad	¿Porqué?	Observaciones
NA	0	NA	NA	NA

➤ **Remisión a otras entidades**

REMISIONES REALIZADAS EN EL I TRIMESTRE 2024	
Solicitante	Cantidad
N/A	0

5. TALENTO HUMANO

Para el primer trimestre del año 2024, la planta de personal del Hospital San Juan Bautista está conformada por 102 cargos de planta, de los cuales están previstos por 75 funcionarios, existiendo una vacancia de 27 cargos. Así mismo, a corte de 31 de marzo de 2024 se contó con 217 funcionarios nombrados en calidad de supernumerarios por necesidad del servicio.

Cuadro comparativo del personal de planta entre el Trimestre I de 2023 y Trimestre I 2024:

PERSONAL DE PLANTA					
TIPO DE PERSONAL	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024	ÁREA	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	GERENCIA	1	1	GERENTE	
	ASESOR	1	1	CONTROL INTERNO	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	FINANCIERA Y RECURSO FÍSICOS	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		1	1	CONTABILIDAD
			1	1	ALMACEN
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	CONTROL INTERNO	



		1	1	GESTIÓN DOCUMENTAL	
		0	1	CARTERA	
		2	2	CONTABILIDAD	
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	GERENCIA	
PERSONAL ASISTENCIAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	BACTERIÓLOGA	
		1	1	ENFERMERA	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		5	5	MÉDICOS RURALES - SSO
			3	3	MÉDICOS
			1	1	ODONTÓLOGOS - SSO
			1	1	ENFERMERA - SSO
			1	1	OPTÓMETROS
			1	1	BACTERIÓLOGA - SSO
			1	1	TERAPEUTA FÍSICO
			1	1	ENFERMERA
	TÉCNICO OPERATIVO	1	1	RAYOS X	
	AUXILIAR OPERATIVO		3	3	FACTURACIÓN
			40	40	AUXILIARES ÁREA SALUD
			2	2	AUXILIAR ETV
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	ESTADISTICA	
TRABAJADORES OFICIALES	3	2	SERVICIOS GENERALES		

ITEM	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	10	10
TOTAL PERSONAL ASISTENCIAL	66	65
VACANTES	26	27
TOTAL	102	102

Del personal de planta disminuyó en un funcionario en comparación al trimestre I de 2023, por cuenta de la pensión de jubilación de quien fungía como secretaria ejecutiva, pasando así de 66 a 65 funcionarios en el área administrativa y de una total de 75 funcionarios de planta



Cuadro comparativo del personal supernumerario entre el Trimestre I de 2023 y Trimestre I 2024:

PERSONAL SUPERNUMERARIO					
TIPO DE PERSONAL	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024	ÁREA	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	ASESOR	0	1	CUENTAS MÉDICAS	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		1	1	PLANEACIÓN
			2	3	CONTRATACIÓN
				1	CONTABILIDAD
				1	SISTEMAS
				1	CONSULTA EXTERNA
		1	1	CALIDAD	
		1	1	CARTERA	
		1	1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
		2	2	CUENTAS MÉDICAS	
		1	1	TALENTO HUMANO	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		1		TÉCNICO FACTURACIÓN
				1	SECRETARIA EJECUTIVA
		1	3	TALENTO HUMANO	
		2	1	TÉCNICOS SISTEMAS	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	71	67	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	
	PERSONAL ASISTENCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	11	ENFERMEROS
6			6	BACTERIÓLOGOS	
2			2	FISIOTERAPEUTA	
1			1	TERAPEUTA RESPIRATORIA	
1			1	PSICÓLOGO CLÍNICO	
1			1	PSICÓLOGO SIAU	
4			5	INSTRUMENTADORES	
2			2	ODONTÓLOGOS	
			1	NUTRICIONISTA	
1		0	QUÍMICOS		
TÉCNICO OPERATIVO				1	TRABAJADOR SOCIAL
		3	4	TÉCNICOS RAYOS X	
AUXILIAR OPERATIVO		85	91	AUXILIARES ÁREA DE LA SALUD	
		4	5	CONDUCTORES	

ÍTEM	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	84	86
TOTAL PERSONAL ASISTENCIAL	122	131
TOTAL	206	217

El personal supernumerario incremento en 11 funcionarios con relación al mismo período del año inmediata mente anterior, por cuenta de la creciente necesidad de la prestación del servicio, que demandaron reforzar áreas de vital importancia como cuentas médicas y el área asistencial con auxiliares del área de la salud.

Por otra parte, se desarrollaron actividades de inducción y capacitación en temas relacionados con código de integridad y valores institucionales, atención al usuario y servicio al ciudadano, socialización de políticas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad de paciente, manejo de residuos y bioseguridad, capacitaciones en el área asistencial y SIAU.

En el mes de enero de 2024 se elaboró el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, aprobado mediante acta del comité de Bienestar Social del 23 de enero de 2024 y se publicó en la Página web del Hospital San Juan Bautista el 29 de enero de 2024. Se programaron actividades de acuerdo con la encuesta aplicada y corresponden al diagnóstico de necesidades y planeación para la vigencia 2024, con los componentes y ejes de Equilibrio Psicosocial y Calidad de vida laboral, dentro de las cuales se hicieron celebración de días especiales, fechas conmemorativas y demás eventos que conllevan a una sana convivencia.

Frente al Plan de Bienestar Social y Estímulos, se realizaron actividades previstas para el primer trimestre de 2024, tales como celebración día de la mujer, día del hombre, cumpleaños de cada mes, tarjetas virtuales de felicitaciones por cada una de las profesiones y mensajes de mejórate pronto para el personal incapacitado.

Para el primer trimestre del año 2024 se programaron 22 actividades en el Plan Institucional de Capacitaciones, de las cuales a 31 de marzo de 2024 se han realizado 13 dando un porcentaje de cumplimiento del 57% así:

- Total, actividades PIC =22
- Total, actividades ejecutadas a 31 de marzo de 2024 =
- Porcentaje de ejecución: = $(13 \cdot 100 / 22) = 59.09\%$

Actividades que dentro del PIC se encuentran discriminadas de la siguiente manera según área:

- Gestión Médica y asistencial programadas 9 actividades = realizadas 1 actividad.
- Gestión Documental programada 1 actividad = realizada 1 actividad.
- Laboratorio Clínico programada 2 actividades = realizadas 2 actividades.
- Farmacia programada 1 actividad = 0 actividad realizada.
- Talento Humano 3 actividades programadas = realizadas 3 actividades.
- SG-SST programadas 5 actividades = realizadas 5 actividades.
- SIAU programadas 1 actividad = realizadas 1 actividad.

Así mismo, en el primer trimestre del año 2024 se brindó inducción y reintroducción al personal nuevo vinculado a la Institución en este periodo de tiempo:

- Para el mes de enero se brindó inducción y reintroducción a 3 funcionarios.
- Para el mes de febrero se brindó inducción y reintroducción a 25 funcionarios.
- Para el mes de marzo se brindó inducción y reintroducción a 12 funcionarios.

Finalmente, del personal que ingresó a laborar en la Institución durante el trimestre I de 2024 y que recibieron inducción fueron 40 funcionarios, con un porcentaje de ejecución del 100%.

6. CONTRATACIÓN

Durante el primer trimestre del 2024 se suscribieron 115 contratos, dentro de los cuales se llevaron a cabo contratos de prestación de servicios, suministros, compras, seguros y obra para un total contratado de \$14.846.835.998 incluyendo adiciones.

De enero a marzo del 2024, la contratación más representativa correspondió a la prestación de servicios para un total de \$ 10.896.072.899 en 74 contratos, dentro de los cuales por el orden asistencial se contrataron por valor de \$ 9.116.977.686 en 42 contratos por un tiempo de duración en promedio de 6 meses.

Frente a los servicios para garantizar la operatividad de la entidad, se realizaron 12 contratos por valor de \$1.119.471.796. Es importante mencionar que los contratos por prestación de servicios operativos son aquellos necesarios para el funcionamiento de la E.S.E como por ejemplo los contratos de servicios generales, mantenimientos, seguridad privada, servicios de lavandería, preparación de alimentos, servicio de encomiendas entre otros.

En cuanto a los contratos de suministros, para el primer trimestre del 2024 se realizaron 32 contratos por valor de \$ 3.420.228.000, de los cuales se destacan el suministro de insumos médicos por valor de \$ 2.832.540.000 incluidas las adiciones en 19 contratos. Para los contratos de suministros operativos \$ 587.688.000 en 13 contratos. Para los contratos de suministros operativos encontramos el suministro de

combustible, suministro de agua, papelería y elementos de oficina, repuestos para equipos biomédicos, repuestos de impresoras.

Para los contratos de compra, la E.S.E realizó 5 contratos por valor de \$ 173.731.375, de los cuales se compraron medicamentos, material médico quirúrgico, compra de refrigerios para la rendición de cuentas, aires acondicionados y equipos médicos.

Para los contratos estatales de seguros, se llevaron a cabo 3 contratos por valor de \$ 222.953.258.

En el primer trimestre del 2024 no se realizaron contratos de salud pública.

Durante el primer semestre del 2024 se celebró un contrato de obra para el mantenimiento de la fachada de la E.S.E por valor total \$ 133.850.466 incluida adición.

En la siguiente tabla que se muestra a continuación se puede vislumbrar dichos valores contratados durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

(VIGENCIA 2024)			
TIPO DE CONTRATO		PRIMER TRIMESTRE	
		SUSCRITOS	TOTAL, CONTRATADO ACUMULADO (INCLUIDA ADICIONES)
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	74	\$ 10.896.072.899
	Apoyo a la gestión	20	\$ 659.623.417
	Asistenciales	42	\$ 9.116.977.686
	Operativos	12	\$ 1.119.471.796
	Salud Pública	0	\$ 0,00
2	SUMINISTRO	32	\$ 3.420.228.000
	Insumos médicos	19	\$ 2.832.540.000
	Operatividad	13	\$ 587.688.000
	Salud Pública	0	\$ 0,00
3	COMPRA	5	\$ 173.731.375
	Compras E.S.E	5	\$ 173.731.375
	Compras Salud Pública	0	\$ 0
4	SEGUROS	3	\$ 222.953.258
5	OBRA	1	\$ 133.850.466
TOTALES		115	\$14.846.835.998



Para el primer trimestre del 2024, los contratos relacionados con la prestación de servicios para la misión asistencial de la entidad se elaboraron por un tiempo de 6 meses, es por esta razón que en comparación con la vigencia 2023 son menos contratos, pero mayor el valor comprometido. En este orden de ideas, también se aplica para los suministros asistenciales como medicamentos, material médico quirúrgico, medios de contraste, material de osteosíntesis y combustible.

VALORES CONTRATADOS POR ESPECIALIDADES Y MEDICINA GENERAL DE ENERO A MARZO DEL 2024

ESPECIALIDADES	16	VALORES CONTRATADOS
Anestesiología	1	\$ 548.471.340
Cardiología	1	\$ 600.000.000
Cirugía General	1	\$ 129.520.846
Cirugía Pediátrica	1	\$ 8.539.936
Gastroenterología	1	\$ 648.565.602
Ginecología y Obstetricia	1	\$ 219.189.124
Medicina Interna	1	\$ 187.876.392
Oftalmología	1	\$ 990.000.000
Ortopedia y traumatología	1	\$ 129.520.846
Pediatría	1	\$ 112.441.174
Radiología	1	\$ 1.678.432.260
Urología	1	\$ 918.000.000
Salud Ocupacional	1	\$ 10.255.000
Infecciones Hospitalarias	1	\$ 30.000.000
Procesamiento de muestras	2	\$ 245.000.000
Medicina General	29	\$ 1.766.148.816

COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL PRIMER TRIMESTRE 2023 VS 2024.

Durante el primer trimestre del 2023 se suscribieron 112 contratos, entre ellos de prestación de servicios, suministros, compras y seguros por un valor total de \$ 12.834.267.505

De enero a marzo del 2023, la contratación más representativa correspondió a los contratos de orden asistencial, por valor de \$ 7.884.824.089 dentro de los cuales \$ 5.438.705.493 correspondió a la contratación de medicina especializada y contratos de medicina general por valor de \$ 1.406.025.000 con un tiempo de duración en promedio de 6 meses.

Frente a los servicios para garantizar la operatividad de la entidad, se contrató por la suma de \$ 1.194.726.920, dentro de lo que se destaca la contratación para el servicio

de aseo, limpieza y desinfección, manejo de cocina en cuanto a la preparación de la alimentación a los pacientes y el servicio integral de lavandería en la E.S.E , seguridad privada, Internet, transporte de mensajería, y servicio para el control integral de plagas en la E.S.E Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima.

Durante el primer trimestre del 2023 no se celebraron contrato de salud pública.

En cuanto a los contratos de suministro durante el trimestre informado, bien podría decirse que se desarrollaron procesos de contratación de insumos médicos e insumos operativos por la suma de \$ 4.389.542.000 en 27 contratos. Los contratos de suministro más representativos fueron los suministros médicos que refieren a medicamentos e insumos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis y reactivos para laboratorio clínico y servicio transfusional, entre otros por valor contratado de \$ 3.812.542.000 incluidas adiciones.

Desagregando un poco los contratos de suministros, los relacionados con la operatividad de la entidad, como el caso de papelería y materiales para oficina por valor de \$180.000.000 y el suministro de calzado y vestido de labor por valor de \$100.000.000.

En la tabla que se muestra a continuación se puede vislumbrar dichos valores contratados durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

CONTRATACIÓN 2023		
(Primer Trimestre 2023)		
TIPO DE CONTRATO	PRIMER TRIMESTRE	
	SUSCRITOS	TOTAL CONTRATADO ACUMULADO (INCLUIDA ADICIONES)
1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80	\$ 9.759.137.734
Apoyo a la gestión	25	\$ 679.586.725
Asistenciales	42	\$ 7.884.824.089
Operativos	13	\$ 1.194.726.920
Salud Pública	0	\$ 0,00
2 SUMINISTRO	27	\$ 4.389.542.000
Insumos médicos	18	\$ 3.812.542.000
Operatividad	9	\$ 577.000.000
Salud Pública	0	\$ 0,00
3 COMPRA	3	\$ 86.040.352
Compras E.S.E	3	\$ 86.040.352
Compras Salud Pública	0	\$ 0,00
4 SEGUROS	2	\$ 174.348.505
5 OBRA	0	\$ 0,00
TOTALES	112	\$ 14.409.068.591

CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 VS 2024



Gráfica 1. Comparativo cantidad contratos vigencia 2023 vs 2024

VIGILADO Supersalud
 Por la defensa de los derechos de los usuarios

Respecto de los contratos de prestación de servicios asistenciales especializados durante las vigencias 2023 y 2024 se contrataron los servicios especializados en las áreas de cirugía general, cirugía pediátrica, medicina interna, pediatría, ginecología, ortopedia y traumatología, lo que indica, la contratación de todos estos servicios en un solo contrato.

Por otra parte, en cuanto a la prestación del servicio de Oftalmología en la presente vigencia 2024 se inició con la ejecución de una alianza estratégica donde se entrevé los mismos servicios especializados y al tener mayor disponibilidad de ortopedia y mayor oportunidad de urología y gastroenterología, además de otros servicios especializados, la demanda del servicio de imágenes diagnósticas seguirá incrementando.

En consideración con lo anterior, es preciso ilustrar con una tabla la contratación de orden asistencial especialmente lo atinente al primer trimestre de la vigencia 2023 en comparación con la vigencia 2024 así:



CONTRATOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2023 VS CONTRATOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2024									
CONTRATOS ASISTENCIALES PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023				CONTRATOS ASISTENCIALES PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIOS	TOTAL CONTRATOS 16	VALORES CONTRATADOS	% CONTRATADO	SERVICIOS	TOTAL CONTRATOS 16	VALORES CONTRATADOS	% CONTRATADO		
Anestesiología	1	\$ 445.631.045	8,19%	Anestesiología	1	\$ 548.471.340	8,50%	\$ 102.840.295	23,08%
Cardiología	1	\$ 516.000.000	9,49%	Cardiología	1	\$ 600.000.000	9,29%	\$ 84.000.000	16,28%
Cirugía General	1	\$ 195.773.463	3,60%	Cirugía General	1	\$ 129.520.846	2,01%	-\$ 66.252.617	-33,84%
Cirugía Pediátrica	1	\$ 17.079.872	0,31%	Cirugía Pediátrica	1	\$ 8.539.936	0,13%	-\$ 8.539.936	-50,00%
Gastroenterología	1	\$ 756.000.000	13,90%	Gastroenterología	1	\$ 648.565.602	10,05%	-\$107.434.398	-14,21%
Ginecología	1	\$ 354.403.194	6,52%	Ginecología	1	\$ 219.189.124	3,40%	-\$135.214.070	-38,15%
Internista	1	\$ 234.908.289	4,32%	Internista	1	\$ 187.876.392	2,91%	-\$ 47.031.897	-20,02%
Oftalmología	1	\$ 390.000.000	7,17%	Oftalmología	1	\$ 990.000.000	15,34%	\$ 600.000.000	153,85%
Ortopedia y traumatología	1	\$ 166.349.326	3,06%	Ortopedia y traumatología	1	\$ 129.520.846	2,01%	-\$ 36.828.480	-22,14%
Pediatría	1	\$ 156.680.304	2,88%	Pediatría	1	\$ 112.441.174	1,74%	-\$ 44.239.130	-28,24%
Radiología	1	\$ 1.218.000.000	22,40%	Radiología	1	\$ 1.678.432.260	26,00%	\$ 460.432.260	37,80%
Urología	1	\$ 756.000.000	13,90%	Urología	1	\$ 918.000.000	14,22%	\$ 162.000.000	21,43%
Psiquiatría	0	\$ 0	0,00%	Psiquiatría	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Salud ocupacional	1	\$ 10.880.000	0,20%	Salud ocupacional	1	\$ 10.255.000	0,16%	-\$ 625.000	-5,74%
Infecciones Hospitalarias	1	\$ 36.000.000	0,66%	Infecciones Hospitalarias	1	\$ 30.000.000	0,46%	-\$ 6.000.000	-16,67%
Procesamiento de muestras (Laboratorio)	2	\$ 185.000.000	3,40%	Procesamiento de muestras (Laboratorio)	2	\$ 245.000.000	3,80%	\$ 60.000.000	32,43%
TOTAL CONTRATADO		\$ 5.438.705.493	100%	TOTAL CONTRATADO		\$ 6.455.812.520	100,00%	\$1.017.107.027	18,70%
Medicina General	29	\$ 1.406.025.000	100,00%	Medicina General	29	\$ 1.766.148.816	100,00%	\$ 360.123.816	25,61%



Comparativo de la gestión de la contratación primer trimestre 2023 vs 2024

DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$9.759.137.734,00	\$10.896.072.899,00	\$ 1.136.935.165	11,65%
Apoyo a la gestión	\$ 679.586.725	\$ 659.623.417	-\$ 19.963.308	-2,94%
Asistenciales	\$ 7.884.824.089	\$ 9.116.977.686	\$ 1.232.153.597	15,63%
Operativos	\$ 1.194.726.920	\$ 1.119.471.796	-\$ 75.255.124	-6,30%
Salud Pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
SUMINISTROS	\$ 4.389.542.000	\$3.420.228.000	-\$ 969.314.000	-22,08%
Insumos médicos	\$ 3.812.542.000	\$ 2.832.540.000	-\$ 980.002.000	-25,70%
Operativos	\$ 577.000.000	\$ 587.688.000	\$ 10.688.000	1,85%
Suministro salud pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
COMPRA	\$ 86.040.352	\$173.731.375	\$ 87.691.023	101,92%
Compra E.S.E	\$ 86.040.352	\$ 173.731.375	\$ 87.691.023	101,92%
Compra Salud Pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
SEGUROS	\$ 174.348.505,00	\$ 222.953.258,00	\$ 48.604.753	27,88%
OBRA	\$ 0,00	\$ 133.850.466,00	\$ 133.850.466	100,00%
TOTALES	\$ 14.409.068.591	\$ 14.846.835.998	\$ 437.767.407	3,04%

En consideración con lo anterior, en la vigencia del 2023 al igual que la vigencia 2024 la mayoría de los contratos de prestación de servicios como los contratos asistenciales se hicieron por 6 meses. Es importante mencionar que la tabla anterior contempla valores de adiciones realizadas a estos contratos con fechas posteriores al primer trimestre 2023 por valor de \$ 1.574.801.086.

Para el primer trimestre del 2024 se tienen en cuenta los ajustes del valor de la hora para médicos generales que vienen desde el mes de julio del 2023 y el valor ajustado del día en especialidades.

DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7.233.776.546,00	\$9.458.534.661,00	\$ 2.224.758.115	30,76%
Apoyo a la gestión	\$ 327.180.000	\$ 341.556.975	\$ 14.376.975	4,39%
Asistenciales	\$ 6.906.596.546	\$ 9.116.977.686	\$ 2.210.381.140	32,00%

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que para el cargue de la información en la plataforma SIHO Hospitales del Ministerio de Salud y Protección Social en el módulo contratación 2020, se cargan aquellos contratos que tienen en consideración los rubros 212020200801 Servicios Administrativos y 2450209001 Servicios asistenciales.

Para el Rubro 212020200801 Servicios Administrativos durante el primer trimestre del



2024 se realizaron 20 contratos por valor de \$ 341.556.975, contratos que están dentro de la clasificación de apoyo a la gestión (PG). Para el rubro 2450209001 Servicios asistenciales se realizaron durante el primer trimestre del 2024 un total de 42 contratos, por valor de \$ 9.116.977.686 los cuales fueron clasificados como Apoyo asistencial (PA).

Para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta los rubros 212020200801 Servicios Administrativos, la E.S.E realizó un total de 17 contratos por valor de \$ 327.180.000 clasificados como (PG). Para el rubro 245020901 Servicios asistenciales se llevaron a cabo 42 contratos por un valor total de \$ 6.906.596.646, clasificados como (PA).

8. INFORME GESTIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	VALOR TOTAL
Adquisición de un vehículo para la prestación de servicios extramurales en el hospital san juan bautista de Chaparral Tolima	En gestión precontractual y con recursos asegurados	280.000.000 COP
Propuesta para el fortalecimiento de capacidades en las Empresas Sociales del Estado del departamento Tolima en el marco de la implementación de la Atención Primaria en Salud mediante la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud	Seis (6) Equipos Básicos de Salud operando en seis (6) microterritorios de los corregimientos de Amoyá, Calarma, El Limón, La Marina y Las Hermosas del municipio de Chaparral.	1.117.385.520 COP



9. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA

Clasificación de casos por tipo de acción:

TIPO DE ACCIÓN	CASOS ABIERTOS	
	EN CONTRA	A FAVOR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5	-
EJECUTIVO	15	4
REPARACION DIRECTA	22	-
CONTRACTUAL	3	-
DECLARATIVO VERBAL	0	-
LABORAL	1	-
ACCIÓN DE REPETICIÓN	-	1
TOTAL	46	5

Clasificación de casos por probabilidad de daño jurídico:

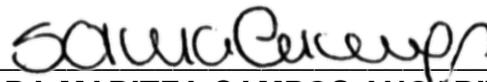
PROBABILIDAD DAÑO JURÍDICO		
RIESGO	PORCENTAJE	CANTIDAD
NULO	0%	0
BAJO	25%	17
MEDIO	50%	18
ALTO	75%	7
MEDIO - ALTO	90%	2
MUY ALTO	100%	2
N/A	-	1
ESTUDIO	-	-
TOTAL VIGENTES	-	47
PROCESOS TERMINADOS A ESTE CORTE	-	1



Clasificación por ente judicial que lleva el caso:

ENTE JUDICIAL	CANTIDAD
JUZGADO ADMINISTRATIVO	24
JUZGADO LABORAL	1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	10
TRIBUNAL SUPERIOR	0
CONSEJO DE ESTADO	3
JUZGADO CHAPARRAL	8
JUZGADO FLORENCIA	1
TOTAL PROCESOS POR JUZGADO	47

Presenta:


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente